Boletín Oficial



PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LX — Buenos Aires, miércoles 1º de octubre de 1952 — Número 17.245

TARIFAS POR TONELADAS PARA CARGAS GENERALES EN EL GRAN BUENOS AIRES

EFECTUASE UNA PROMOCION EN EL SERVICIO EXTERIOR DE LA NACION

DECRETO Nº 5.764. — Buenos Aires, 4/9/1952.

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su Sesión de fecha 29 de agosto de 1952,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Promuévese en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Anexo 2 - Capítulo 1 - Inciso 1 - Item 3 - Apartado A. - Principal 5 - Parcial 1) a Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase, al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase, D. Fernando Mario Lauria (M. 244.913 - D. M. 2 - Clase 1914).

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

Directores del Ministerio de Comercio Exterior

DECRETO Nº 7.439 - Bs. As., 26 de septiembre de 1952

VISTO la necesidad de proveer los cargos directivos en el Ministerio de Comercio Exterior, CONSIDERANDO: Que uno de los funcionarios a designarse presta servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y Atento a que los nombramientos propuestos por S. E. el señor Ministro de Comercio Exterior, encuadran en lo dispuesto por el artículo 2º, apartado 2º, del Decreto Nº 2.774 firmado en Acuerdo General de Ministros el 16 de julio de 1952,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Promuévese, en el Ministerio de Comercio Exterior, a la categoría de Director General, al actual Subdirector General de Administración, señor José Juan Vigo (Clase 1911, M. Indiv. 3.604.377, D. M. 57, Céd Ident. 2.374.410, Policía Fed.), debiendo imputarse sus haberes al Anexo 10 - (I - Administración Central), Inciso 1º, Item 1, Partida Principal 1 a), Partida Parcial 1, "Personal Administrativo y Técnico" del Presupuesto para el año 1952.

Art. 2º — Acéptase la renuncia presentada por el Oficial 4º del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, señor Ubaldo Manuel Ponte (Clase 1924, Matrícula Individual 4.213.755, D. M. Bs. As., Céd. Identidad 2.156.017, Policía Federal).

Art. 3º — Desígnase, en el Ministerio de Comercio Exterior, en la categoría de Director de 1ª, al señor Ubaldo Manuel Ponte (Clase 1924, Matrícula Individual 4.213.755, D. M. Bs. As., Céd. Ident. 2.156.017, Pol. Fed.), con imputación de sus haberes al Anexo 10 - (I - Administración Central), Inciso 1º, Item 1, Partida Principal 1 a), Partida Parcial 1 - "Personal Administrativo y Técnico" del presupuesto para el año 1952 (Sueldo básico m$n. 2.500.— mensuales, más el importe de m$n. 250.— por aplicación del Decreto Nº 7.025|1951 y la suma de m$n. 200.— en concepto de bonificación por costo de vida, de acuerdo al Decreto Nº 6.000 de 25 de marzo de 1952).

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio Exterior y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Comercio Exterior, a sus efectos.

PERON. — Antonio F. Cafiero. — Jerónimo Remorino

DECRETO Nº 7.446 - Bs. As., 26 de septiembre de 1952

VISTO el Expediente Nº 2.151|48 del registro del Ministerio de Transportes en el que obran las conclusiones sobre el cálculo del reajuste de las tarifas del transporte automotor de cargas, realizado conforme a la facultad contenida en el artículo 4º del Decreto número 26.216|50, para propiciar la actualización de las tarifas aprobadas por el mencionado Decreto, ante la autoridad correspondiente; y CONSIDERANDO: Que las variaciones producidas en los valores que, como factor determinante, han influído en la fijación de las tarifas para los servicios públicos de transporte de cargas generales por automotor, que se realizan en la ciudad de Buenos Aires y su zona aledaña, denominada comúnmente Gran Buenos Aires; Que tales variaciones se han producido con arreglo a disposiciones emanadas de los organismos correspondientes e independientemente de ello, también se han producido alteraciones en otros rubros, que de no tenerlos en cuenta, no se alcanzaría el propósito de actualización, del que son elementos de influencia determinante; Que de este modo se tiende a dar cumplimiento a lo establecido en el dicho artículo 4º del Decreto número 26.216|50, atento al sistema adoptado de tarifas "al costo", impuesto por el carácter experimental y progresivo hacia el perfeccionamiento del mismo; Por ello, lo informado y propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Transportes,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse las "Tarifas por tonelada para cargas generales en el Gran Buenos Aires", insertas en cuadro anexo, que forma parte integrante del presente decreto y que regirán para los servicios que se realicen entre la Capital Federal y zona de tráfico Nº 1 de la Provincia de Buenos Aires, con el mismo alcance dispuesto por el Artículo 2º del Decreto número 26.216|50.

Art. 2º — Las tarifas a que se refiere el artículo 1º, entrarán a regir diez (10) días después de la fecha de su publicación oficial.

Art. 3º — En el Boletín Oficial deberá publicarse el "Clasificador de Cargas" y "Reglamento" para transporte de cargas por automotor, a que se refiere el artículo 2º del Decreto Nº 26.216|50.

Art. 4º — En lo sucesivo y para los fines previstos en los artículos 4º y 5º del Decreto número 26.216|50, el señor Ministro de Transportes queda también facultado para las aprobaciones correspondientes, en los mismos términos del artículo 1º del Decreto Nº 22.271|51.

Art. 5º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Transportes, de Interior y de Asuntos Económicos.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Transportes de la Nación, a sus efectos.

PERON. — Juan E. Maggi. — Alfredo Gómez Morales. — Angel G. Borlenghi.

TARIFAS POR TONELADAS PARA CARGAS GENERALES EN EL GRAN BUENOS AIRES

KILOMETROS		CLASES					
De	a	A	B	C	D	E	F
1	5	17,28	17,09	16,89	16,70	16,44	16,39
6	10	19,07	18,49	17,90	17,31	16,69	16,39
11	15	20,86	19,89	18,91	17,92	16,94	16,39
16	20	22,65	21,29	19,92	18,53	17,19	16,39
21	25	26,99	25,23	23,47	21,70	19,96	18,50
26	30	31,33	29,18	27,02	24,87	22,73	20,80
31	35	35,67	33,13	30,57	28,04	25,50	23,10
36	40	40,01	37,08	34,12	31,21	28,27	25,40
41	45	44,35	41,03	37,67	34,38	31,04	27,70
46	50	48,69	44,98	41.22	37,55	33,81	30,00
51	55	52.08	48,10	44,05	40,08	36,03	32,03
56	60	54,50	50,33	46,10	41,94	37,71	33,52
61	65	56,92	52,56	48.15	43,80	39,39	35,01
66	70	59,34	54,79	50,20	45,66	41,07	36,50
71	75	61,76	57,02	52,25	47,52	42,75	37,99
76	80	64,18	59,25	54,30	49,38	44,43	39,48
81	85	66,60	61,48	56,35	51,24	46.11	40,97
86	90	69,02	63,71	58.40	53,10	47,79	42,46
91	95	71,44	65,94	60,45	54,96	49,47	43,95
96	100	73.86	68,17	62,50	56,82	51,15	45,44

Fletes mínimos ..... Hasta 5,000 kg. m$n. 75,00
de 5,001 „ a 7,500 kg. „ 125,05

Modificación de un Reglamento General de la Marina de Guerra

DECRETO Nº 6.766 — Bs. As., 19 de setiembre de 1952

VISTAS las actuaciones producidas en el Expediente 24.A.926"C"/952 (C.A. 2.206"C"/952) y, CONSIDERANDO: Que la estadística trimestral de consumos de combustibles que confecciona la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina resulta innecesaria, en razón de que el control correspondiente lo efectúa en forma directa sobre las asignaciones establecidas por Boletín Naval Confidencial; Que consiguientemente corresponde suprimir dicha estadística trimestral para aliviar tareas; Por ello, y atento a lo aconsejado por el Departamento de Marina,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el Reglamento General de Administración de la Marina de Guerra en la siguiente forma:

Art. 298. — Reemplazar el subtítulo y los párrafos a) y b) por:

Subtítulo:

Estadística Anual.

Art. 298. — La Dirección General Administrativa confeccionará la estadística valorizada sobre existencias y consumos de combustibles correspondientes al año anterior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en Boletín Naval Público y archívese en el Departamento de Marina (Dirección General Naval - Dirección General Administrativa).

PERON. — Aníbal O. Olivieri.

DESIGNACION DE DIRECTOR GENERAL DE CULTURA DEL MINISTERIO DE EDUCACION

DECRETO Nº 7.328 — Buenos Aires, 26 de setiembre de 1952

VISTO: Atento la necesidad de proveer el cargo de Director General de Cultura del Ministerio de Educación de la Nación y teniendo en cuenta que el mismo se halla comprendido en las excepciones determinadas en el artículo 2º, Punto 2º del Decreto Nº 2.774 dictado en Acuerdo General de Ministros de fecha 16 de julio de 1952, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Director General de Cultura del Ministerio de Educación de la Nación, con remuneración mensual de tres mil pesos moneda nacional (m$n. 3.000.—), con más doscientos setenta y cinco pesos moneda nacional (m$n. 275.—), por aplicación del Decreto Nº 7.025|51 y seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 600.—) en virtud del Decreto Nº 10.406|52, al señor Raúl de Oromí (Cl. 1907 - D. M. 15 - Mat. Nº 774.958 - C. I. Nº 968.128 - Pol. de Cap. Fed.) con retención del cargo de Director General de Prensa de la Sub-Secretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación, debiendo percibir únicamente los haberes que le correspondan en el cargo primeramente nombrado.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación e Interior, respectivamente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi. — Armando Méndez San Martín.

MODIFICANSE LOS CREDITOS DEL PRESUPUESTO PARA 1952 CORRESPONDIENTES A DEPENDENCIAS DEL M. DE HACIENDA

DECRETO Nº 5.307.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1952.

VISTO la necesidad de modificar parcialmente los créditos de las partidas del presupuesto para 1952, correspondientes a diversas dependencias del Ministerio de Hacienda de la Nación, y CONSIDERANDO: Que las modificaciones requeridas son de imprescindible necesidad para la normal atención de los servicios del mencionado Departamento de Estado; que parte de dichas modificaciones, por responder a mayores exigencias emergentes de la intensificación de las funciones de fiscalización a cargo de la Dirección General Impositiva, no pueden ser resueltas por compensación de partidas dentro de los totales asignados para el Anexo 9, Ministerio de Hacienda, razón por la cual debe recurrirse al Crédito Adicional autorizado por el artículo 1º de la Ley Nº 13.922, haciendo uso para ello de la facultad acordada al Poder Ejecutivo por el artículo 7º de la Ley Nº 12.961; que las variantes requeridas en la actual dotación presupuestaria del Anexo 9, Ministerio de Hacienda, lo son sin perjuicio de la obtención de las economías que en la gestión del mismo deben realizarse en el corriente ejercicio, conforme a lo reglado por el Decreto Nº 2.774|52, cuyo importe se procede a rebajar de los totales brutos del mencionado anexo que resultan de las modificaciones que se disponen por el presente decreto; Por todo ello y atento lo establecido por los artículos 17 de Ley Nº 13.922 y 7º de la Ley Nº 12.961 ya invocado,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Rebájase en la suma de Diez y Nueve Millones Ciento Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional ($ 19.151.400 m|n.) el Crédito Adicional autorizado por el artículo 1º de la Ley Nº 13.922 e incorpórase dicho importe al Anexo 9, Ministerio de Hacienda del Presupuesto General de la Nación (Capítulo I-A), correspondiente al año 1952, para atender imperiosas necesidades de los servicios durante el período septiembre a diciembre de 1952.

Art. 2º — En virtud de la incorporación a que se refiere el artículo anterior y por reestructuración de créditos conforme al artículo 17 de la Ley Nº 13.922, modifícase en la forma que se indica en planillas anexas el presupuesto para el ejercicio de 1952, correspondiente al Anexo 9, Ministerio de Hacienda, Ley Nº 13.922, Capítulo I-A), ordenado por el Decreto Nº 10.894, de fecha 30 de mayo de 1952, el que queda fijado en la suma de Trescientos Doce Millones Ochocientos Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro Pesos Moneda Nacional (m$n. 312.804.254) —con exclusión de los Item 12, Consejo Económico Nacional e Item 16, Comisión Nacional de Precios y Salarios, tanto del Inciso 1º como del Inciso 2º del referido Anexo, que deben ser transferidos para integrar la dotación presupuestaria del nuevo Anexo que se instituya para el Ministerio de Asuntos Económicos, creado por la Ley Nº 14.121—, de acuerdo al siguiente detalle:

Gastos en Personal	m$n. 304.692.700
Otros Gastos	„ 64.111.554
Sub Total	m$n. 368.804.254
A deducir:	
Economías de inversión	„ 56.000.000
TOTAL ANEXO 9-I-A)	m$n. 312.804.254

Art. 3º — A los efectos de asegurar la obtención de las economías que deben realizarse en el corriente ejercicio en el Anexo 9, Ministerio de Hacienda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo precedente, queda facultado el citado Departamento de Estado para la adopción de las medidas que estime pertinentes. Facúltase igualmente al Ministerio de Hacienda de la Nación, para que disponga de las previsiones necesarias del rubro "Gastos en Personal", que requiera a los fines de satisfacer las necesidades de los servicios a su cargo, conforme al presente decreto y de las que resulten en virtud del cumplimiento de las disposiciones del artículo 1º del Decreto Nº 1.456, de fecha 27 de junio de 1952.

Art. 4º — Autorízase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Hacienda y a la Contaduría General de la Nación para cargar, en los casos que corresponda, al crédito disponible de los Item de "Gastos en Personal", cuya modificación se opera en virtud de lo dispuesto por el presente decreto, las sumas imputadas en los cargos que se suprimen.

Art. 5º — Exceptúase al Ministerio de Hacienda de la Nación de la inversión duodecimal que establece el artículo 5º de la Ley Nº 11.672, Edición 1943, a los efectos de la utilización de la partida global prevista en el presupuesto para 1952 del Anexo 9, Ministerio de Hacienda, Capítulo I, Administración Central, A) Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, Inciso 1º, Item 14, Varios, Apartado f), Partidas: principal 1 y parcial 2, con destino al cumplimiento de los Decretos Nros. 7.025|51, 6.000|52 y 6.019|52.

Art. 6º — Incorpórase a las planillas anexas al artículo 5º del Decreto Nº 10.894, de fecha 30 de mayo de 1952, los cargos con remuneración equivalente a las que figuran en dichas planillas, resultantes de las modificaciones que se aprueban por el presente decreto.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni

PLANILLAS SINTETIZADAS

Planilla anexa al art. 2º

ANEXO 9 — MINISTERIO DE HACIENDA

CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL

A — Gastos a financiar con recursos de Renta Generales

Inciso 1º — Gastos en Personal

Item 1 — Ministerio

	Crédito anual m$n.
a) Sueldos	— 49.200
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	+ 49.200
Total item 1	—
Item 5 — Dirección General Impositiva	
a) Sueldos	+ 7.884.400
b) Jornales	+ 1.218.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	+ 2.441.600
e) Aporte patronal	+ 1.937.400
Total item 5	+ 13.481.400
Item 8 — Dirección Nacional de Aduanas	
a) Sueldos	— 1.001.400
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	— 442.200
e) Aporte patronal	+ 6.100
Total item 8	— 1.437.500
Item 10 — Dirección General de Suministros del Estado	
a) Sueldos	+ 66.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	+ 50.190
e) Aporte patronal	+ 15.910
Total item 10	+ 132.100
Item 14 — Varios	
f) Varios	+ 2.500.000
Total item 14	+ 2.500.000
Inciso 2º — Otros Gastos	
Item 1 — Ministerio	
a) Gastos generales	+ 40.000
Total item 1	+ 40.000
Item 3 — Contaduría General de la Nación	
a) Gastos generales	+ 115.100
Total item 3	+ 115.100
Item 5 — Dirección General Impositiva	
a) Gastos Generales	+ 2.585.000
b) Inversiones y reservas	+ 585.000
Total item 5	+ 3.170.000
Item 8 — Dirección Nacional de Aduanas	
a) Gastos generales	+ 1.198.000
b) Inversiones y reservas	+ 239.500
Total item 8	+ 1.437.500
Item 13 — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos	
a) Gastos generales	+ 229.000
b) Inversiones y reservas	+ 196.000
Total item 13	+ 425.000

SITUACION DE REVISTA DE PERSONAL DOCENTE SECUNDARIO

DECRETO SINTETIZADO

6.271—12|9|52. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1952, Escuela Industrial de la Nación Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires): Jorge Miguel De Carlo (Mat. 560.689), titular de 2 horas de Nociones de Zoología y Botánica en 2º año, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Física en 2º año, 1ª división —mañana—; Justa Eugenia Sáenz de Ochandio (L. C. número 3.664.899), titular de 6 horas (3-3) de Inglés Técnico en 6º y 7º año, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio en la Escuela Industrial de la Nación —Ciclo Superior— Nº 5 de la Capital Federal, con 6 horas (2-2-2) de Inglés Técnico en 4º año, 2ª y 3ª divisiones y en 5º año, 2ª división del Ciclo Superior Diurno de la especialidad —Mecánica—; Eugenio Francisco Andrés Tosi (Mat. 353.603), titular de 2 horas de Instrucción Cívica y Nociones de Legislación Obrera en 2º año —vespertino—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Instrucción Cívica en 4º año, 1ª división —mañana— en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires); Rafael Rivas (Matrícula 485.904), titular de 2 horas de Nociones de Química General en 2º año, 3ª división, de 3 horas de Química Orgánica en 6º año, y de 4 horas de Química Orgánica en 4º año, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas de Química en 2º año, 1ª división y con 6 horas (3-3) de Química Orgánica en 4º y 5º año, 1ª división, todas del turno de la mañana; Santos Salvador Luppi (Matrícula 461.794), titular de 4 horas de Química Inorgánica en 3º año, de 4 horas de Tecnología de Industria y Afines en 6º año y de 3 horas de Manufactura del Cuero en 6º año, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas de Química en 3º año, 1ª división y con 8 horas de Trabajos Prácticos de Química Analítica en 4º año, 1ª división, todas del turno de la mañana; Roberto Laurnagaray (Matrícula 282.812), titular de 2 horas de Química General en 1º año y de 9 horas de Ensayos de Materias Primas en Elaboración y Terminado, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Química en 1º año, 1ª división, con 6 horas de Química Industrial en 5º año, 1ª división y con 4 horas de Trabajos Prácticos de Química Orgánica en 5º año, 1ª división —todas del turno de la mañana—; y Juan José Daru (Matrícula 1.729.910), pasará a dictar 4 horas (2-2) de Religión en 1º y 2º años, 3 horas de Tecnología en 3º año, y 3 horas de Botánica y Zoología Aplicada en 1º año, ésta última en los Cursos Nocturnos y las anteriores en el Curso Diurno, debiendo cesar, al propio tiempo, en un cargo de Maestro de Religión y Moral de que es titular.

AUTOBOMBAS PARA LA DIRECCION BOMBEROS DE LA POLICIA FEDERAL

ANTICIPOS DEL ESTADO A DIVERSAS ENTIDADES HIPICAS DEL INTERIOR

DECRETO Nº 6.432 - Bs. As., 15 de setiembre de 1952

CONSIDERANDO: Que es conveniente facilitar la percepción regular de las remuneraciones a que tienen derecho los profesionales, obreros y empleados del turf del interior del país, en cuya ayuda ha debido acudir el Estado mediante la sanción de la Ley 13.235; Que mientras se completan los estudios necesarios para resolver las actuaciones vinculadas con la ayuda a acordar por el año en curso, nada se opone a que se anticipe a las respectivas entidades las sumas indispensables para hacer frente al pago de dichas erogaciones durante el tercer trimestre del año, siguiendo el criterio adoptado por el Decreto 8.285|52 que autorizó anticipos por el primer semestre del corriente ejercicio; Que el Decreto 15.988|50 autoriza a acordar anticipos a cuenta de la ayuda a las entidades hípicas que en principio reunan las condiciones requeridas por los artículos 3º y 4º del Decreto Reglamentario Nº 38.439|48, esto es, que tengan posibilidad de déficit en la explotación y que acrediten el cumplimiento de los requisitos formales para tener derecho a la ayuda, extremos ambos que en el caso se satisfacen; Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Hacienda de la Nación para entregar a las entidades hípicas que se indican a continuación, las siguientes sumas por un total de dos millones quinientos ochenta y seis mil pesos moneda nacional (m$n. 2.586.000) en concepto de anticipo por el tercer trimestre del año en curso, sobre la ayuda a que pudieran tener derecho por el año 1952, con cargo a la cuenta "Fondo de Ayuda para Hipódromos - Ley 13.235 orden Ministerio de Hacienda" e imputación al Anexo 9, Capítulo I, B, inciso 2º, Item 13, partida principal c) 1 del presupuesto del año 1952:

Jockey Club de Azul	m$n.	162.500
Jockey Club de Bell Ville	"	65.000
Jockey Club de Concordia	"	82.500
Jockey Club de Córdoba	"	291.500
Jockey Club de Corrientes	"	172.600
Jockey Club de Gualeguay	"	111.600
Jockey Club de Gualeguaychú ..	"	113.100
Jockey Club de La Paz	"	47.000
Jockey Club de Mendoza	"	234.300
Jockey Club de Mercedes	"	32.500
Jockey Club de Paraná	"	149.300
Jockey Club de Rafaela	"	79.500
Jockey Club de Río Cuarto	"	55.900
Jockey Club de San Francisco .	"	107.300
Jockey Club de San Juan	"	37.500
Jockey Club de Santa Fe	"	181.800
Club Hípico Tandil	"	139.700
Jockey Club de Tucumán	"	296.700
Jockey Club de Venado Tuerto .	"	60.700
Jockey Club de Villa María ...	"	90.000
Jockey Club de Victoria	"	75.000
	Total: m$n.	2.586.000

Art. 2º — El Ministerio de Hacienda entregará mensualmente a las instituciones beneficiarias la tercera parte de las sumas a que se refiere el artículo anterior, para ser aplicadas exclusivamente al pago de los sueldos, jornales y subsidios del corriente año contemplados en los convenios vigentes con anterioridad al 1º de marzo de 1952.

Art. 3º — Las entidades beneficiarias deberán rendir cuentas de la inversión de los fondos a que se refiere este decreto, en la oportunidad fijada en el artículo 6º del Decreto 38.439|48, modificado por Decreto 15.988|50.

Si se denegara la ayuda solicitada por el año 1952 o resultara inferior a la suma anticipada, la entidad afectada estará obligada a reintegrar el total anticipado o la diferencia no cubierta por la ayuda, según sea el caso.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y de Agricultura y Ganadería.

Art. 5º — Publíquese, comuníquese y pase al Ministerio de Hacienda para su oportuna remisión a la Contaduría General de la Nación.

PERON. — Pedro J. Bonanni. — Carlos A. Hogan.

DECRETO Nº 5.985. - Bs. As., 9|9|52

VISTO el presente Expediente letra B. Nº 33|52 (Cdo. Gral. Def. Aa.), letra B. Nº 110|52 (Dir. Bomberos), 1-P-4140|52 (M. D. N.) lo propuesto por los señores Ministros Secretarios de Estado de Defensa Nacional y del Interior, y CONSIDERANDO: Que según resulta de las presentes actuaciones, la Dirección de Bomberos de la Policía Federal ha solicitado la transferencia de diez y siete (17) autobombas marca "International", que el Fondo para la Defensa Antiaérea Territorial cuenta en su patrimonio para satisfacer necesidades del Servicio de Bomberos organizado en todo el territorio de la Nación, a cambio de cuyo material aquella Dirección entregará igual número de autobombas de diferentes marcas; Que con la sustitución de los elementos enunciados en el considerando precedente, los organismos interesados —entre otros propósitos—, tienden a unificar el material de bomberos que poseen, a la vez que se propende a distribuir los referidos equipos acorde con las características edilicias, topográficas y demográficas de cada zona; Que existen diversos factores de orden técnico que aconsejan proveer de conformidad con lo requerido, tales como la capacidad de rendimiento, conservación y mantenimiento de las autobombas señaladas, cuya medida posibilitaría la obtención del máximo de eficiencia de las unidades afectadas a cada jurisdicción; Que de los estudios practicados surge, además, que entre los materiales en cuestión existe equivalencia en sus respectivos costos actuales; Por ello;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Fondo para la Defensa Antiaérea Territorial a ceder de su patrimonio, sin cargo, a favor de la Dirección Bomberos de la Policía Federal, diez y siete (17) autobombas marca "International", sin equipo accesorio, en sustitución de igual número de autobombas marca "Ford", "Broadway", "Chevrolet" y "Mack", que la Dirección Bomberos de la Policía Federal deberá entregarle —también sin cargo y sin equipo accesorio—, a aquel Organismo en reemplazo de las que recibe, cuyos detalles figuran en los anexos 1 y 2, respectivamente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado de Defensa Nacional y del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, tome nota la Contaduría General de la Nación, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese en el Ministerio neral de Defensa Nacional (Comando General de Defensa Antiaérea).

PERON. — Humberto Sosa Molina. — Angel G. Borlenghi

Anexo 1

DETALLE DE LAS DIEZ Y SIETE AUTOBOMBAS, SIN EQUIPO ACCESORIO, QUE EL FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL ENTREGA A LA DIRECCION BOMBEROS DE LA POLICIA FEDERAL

Marca	Motor	Marca de Bomba	Caudal de litros por hora
INTERNACIONAL	23657	DARLEY	110.000
INTERNACIONAL	22754	DARLEY	110.000
INTERNACIONAL	22440	DARLEY	110.000
INTERNACIONAL	19358	DARLEY	110.000
INTERNACIONAL	21758	DARLEY	110.000
INTERNACIONAL	21068	DARLEY	110.000
INTERNACIONAL	22557	DARLEY	110.000
INTERNACIONAL	19516	DARLEY	110.000
INTERNACIONAL	17558	DARLEY	110.000
INTERNACIONAL	19367	DARLEY	110.000
INTERNACIONAL	20131	DARLEY	110.000
INTERNACIONAL	20187	DARLEY	110.000
INTERNACIONAL	22913	DARLEY	110.000
INTERNACIONAL	23136	DARLEY	110.000
INTERNACIONAL	23189	DARLEY	110.000
INTERNACIONAL	23611	DARLEY	110.000
INTERNACIONAL	219434	DARLEY	110.000

Anexo 2

DETALLE DE LAS DIEZ Y SIETE AUTOBOMBAS, SIN EQUIPO ACCESORIO QUE LA DIRECCION DE BOMBEROS DE LA POLICIA FEDERAL, ENTREGARA AL FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL

Marca	Nº int.	Motor Nº	Marca de Bomba	Caudal en litros/h.
BROADWAY	251	3.589	PIRSCH	110.000
MACK	252	BK6-1.016	MACK	200.000
CHEVROLET	253	4.736.963	WATEROUS	110.000
FORD	260	4.719.356	DARLEY	110.000
FORD	261	5.242.499	DARLEY	110.000
FORD	262	4.720.669	DARLEY	110.000
FORD	263	95.326	DARLEY	110.000
FORD	264	4.720.707	DARLEY	110.000
FORD	265	51.147	DARLEY	110.000
FORD	266	4.751.870	DARLEY	110.000
FORD	268	4.754.403	DARLEY	110.000
FORD	269	4.722.080	DARLEY	110.000
FORD	270	99F-7.401	DARLEY	110.000
FORD	271	99F-123.140	DARLEY	110.000
FORD	272	4.751.953	DARLEY	110.000
FORD	273	4.753.435	DARLEY	110.000
FORD	274	100.588	DARLEY	110.000

SE EXCEPTUA A LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES, DE LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO DE ECONOMIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

DECRETO Nº 5.974 — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1952.

VISTO el Expediente CGN. número 6.030|52 Cde. 1, lo propuesto por el Ministro Secretario de Estado de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Fabricaciones Militares, creada por la Ley Nº 12.709, además de cumplir tareas básicas de la Defensa Nacional, concreta aspectos de naturaleza industrial y comercial; Que las tareas industriales - comerciales que desarrolla la Dirección General de Fabricaciones Militares, y la estructura de su presupuesto de gastos, que se atiende con recursos provenientes de la venta de su producción, exigen la concertación de compromisos que respondan a sus necesidades imprescindibles para el cumplimiento de sus planes de trabajo; Que concordando con lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto número 2.774|52, la Dirección General de Fabricaciones Militares atento a su característica de organismo industrial - comercial puede incorporar el personal necesario para la ejecución de sus planes de trabajo y que consecuentemente, derivada de esa necesidad puede contratar los servicios personales necesarios; Que las remuneraciones que acuerde a su personal, proveniente del escalafonamiento, reconocimiento del esfuerzo, eficiencia y responsabilidad, y/o condiciones especiales de destino o de tareas asignadas, pueden responder a diversos períodos del ejercicio; Que la Dirección General de Fabricaciones Militares con los fines enunciados, necesita disponer de todos los créditos y saldos de las partidas asignadas en su presupuesto de gastos; Que por todo ello y lo prescripto por el artículo 13º del Decreto número 2.774|52,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Exceptúase a la Dirección General de Fabricaciones Militares de las disposiciones contenidas en el Superior Decreto número 2.774|52.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Defensa Nacional y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Público del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Humberto Sosa Molina. — Pedro J. Bonanni.

MODIFICANSE PARCIALMENTE LAS NORMAS PARA EL USO DE PELICULAS RADIOGRAFICAS

DISPOSICION Nº 281

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1952

VISTO las normas dictadas por Disposición Nº 236|52 de fecha 2 del corriente mes en la que se establecen limitaciones al uso de películas radiográficas en poder de personas, sociedades industriales, comerciales o civiles; entidades gremiales; asociaciones mutualistas o deportivas; profesionales y clínicas en general, domiciliados en la Capital Federal y Gran Buenos Aires, que habitualmente consumen películas radiográficas, y CONSIDERANDO: Que es conveniente simplificar su mecanismo a fin de facilitar su más estricto cumplimiento,

El Director Nacional de Abastecimiento, Dispone:

1º — Substitúyese el apartado 3º de la Disposición 236|52, por el siguiente:

"3º — Queda establecido que de las existencias actuales los poseedores sólo podrán disponer mensualmente con destino al uso habitual, de una cantidad que no exceda, por cada medida, del setenta por ciento (70 %) del consumo promedio mensual del semestre comprendido entre el 1º de enero y 30 de junio de 1952, no pudiendo por ningún motivo disponer de cantidades mayores ni dar al material otro destino que el indicado sin que medie autorización expresa de esta Dirección Nacional".

2º — Regístrese, comuníquese, dése conocimiento a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, publíquese y archívese.

Armando A. S. Maggi.

SITUACION DE REVISTA DE PERSONAL DOCENTE PRIMARIO Y SECUNDARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

PRIMARIO

5.187—26|8|52. — Que Francisca Marta Iturralde de Lentini (M. 8.357.468), pase a desempeñar un cargo de Maestra Especial de Manualidades, en la Escuela Nº 111 de Mendoza, debiendo cesar al mismo tiempo en un cargo de Auxiliar 6º (Personal Administrativo), de que es titular en la Inspección Seccional de Escuelas de la Provincia de Mendoza.

5.190—26|8|51. — Hágase constar que los verdaderos nombres de las personas que a continuación se indican, que prestan servicios en el Ministerio de Educación en los cargos que en cada caso se especifican, son los siguientes: María Elfrida Gonnet (C. I. 950.800 - Pol. de la Cap.), preceptora en la Escuela para Adultos Nº 9 del Distrito Escolar 18º y no María Elfrida Gonnet; Josefa Collazo (C. I. 3.556.227 - Pol. de la Cap.), maestra especial de Bordado a Máquina en la Escuela para Adultos Nº 6 del Distrito Escolar 13º y no Josefina Collazzo.

NOMBRAMIENTOS

5.099—26|8|52. — Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 20º, maestra de grado, Delia Olga Elena Schnyder (L. C. 0.264.985). Escuela para Adultos Nº 10 del Distrito Escolar 7º, maestra especial de Juguetería, Zulema Nélida Sueiro de Canissa (L. C. 0.491.493).

5.100—26|8|52. — Maestra de grado, Irma Esther Susperregui (L. C. 0.519.758), para la Escuela Nº 30 del Distrito Escolar 17º; Beatriz Nemesia Valencia (Libreta C. 0.258.169), para la Escuela Nº 8 del Distrito Escolar 17º; Delia Rosa Tomadin (L. C. 0.184.404), para la Escuela Nº 25 del Distrito Escolar 3º; Pastora Esperanza Hernández (L. C. 653.275), para la Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 18º; Haydée Juana Bedetti (Libreta C. 268.854), para la Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 11º; Ofelia Nélida Onel (L. C. 0.960.050), para la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 13º; Ernestina Inés Iglesias (L. C. 135.126), para la Escuela Nº 16 del Distrito Escolar 13º Matilde Pizzuti (L. C. 3.027.630), para la Escuela Nº 26 del Distrito Escolar 7º.

5.101—26|8|52. — Maestra de grado, Elda Adela Fontana (L. C. 0.425.434), para la Nº 3 del Distrito Escolar 19º; Modesta Consuelo Liarte (L. C. 0.266.957), para la Nº 6 del Distrito Escolar 13º; Nélida Paula Guillermina Fuenzalida (Libreta C. 0.470.438), para la Nº 10 del Distrito Escolar 10º; Palmira Delia Troyano de Braneia (L. C. 9.496.479), para la Nº 7 del Distrito Escolar 13º; Aglae Pérez Ommen de Becerra (Libreta Cívica 7.326.590), para la Nº 7 del Distrito Escolar 12º; Araceli Beatriz Bozzola (Libreta C. 0.012.957), para la Nº 17 del Distrito Escolar 10º; Susana Clara Angela Canevelli (L. C. 3.196.278), para la número 24 del Distrito Escolar 10º; Martha Edith Castro (L. C. 3.398.768), para la Nº 17 del Distrito Escolar 10º.

5.103—26|8|52. — Maestra de grado, para las escuelas de Territorios que en cada caso se determina: Lydia Pinto Apparicio (L. C. 9.743.393), para la Nº 169 de Río Negro y Nelly Beatriz Fresan (L. C. 9.961.354), para la Nº 2 de Río Negro. Maestra especial de Manualidades, en la escuela Nº 119 de Neuquén, Rosalía Gulanni de De León (Libreta C. 9.740.606).

5.104—26|8|52. — Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 14º, maestra, Elsa Pascuala Mercoratti (L. C. 0.218.212). Confírmase como maestra en la Escuela Nº 15 del Distrito Escolar 14º, Violeta Lydia Demario (L. C. 0.060.398). Nómbrase maestra especial de Labores a María Sara Pietrantuoni (L. C. 0.032.832), para la Nº 14 del Distrito Escolar 12º, y María Carolina Auge (L. C. 0.087.791), para la Nº 11 del Distrito Escolar 14º.

5.105—26|8|52. — Escuela para Adultos Nº 1 del Distrito Escolar 19º —Coro Juventud—, maestra especial de Música, Enilda Scorticati de Castello Ribas (Libreta C. 378.744).

5.107—26|8|52. — Maestro de Grado, Jorge Arístides Valsangiácomo, (Matrícula 4.040.431), para la Nº 11 del Distrito Escolar 19º y Nohelia Gladys Franco (L. C. 0.476.903), para la Nº 10 del Distrito Escolar 7º. Confírmase en las Escuelas Nros. 12 del Distrito Escolar 4º y 13 del Distrito Escolar 2º, Maestra Especial de Labores, Delia Adelaida Vieytes (L. C. 2.151.933). Nómbrase Maestra Especial Beatriz Martha Fanzolato (L. C. 515.570), para la de Adultos Nº 5 del Distrito Escolar 9º —Taquigrafía— y María Delia López (Libreta C. 3.160.836), para la Nº 1 del Distrito Escolar 20º —Labores—.

5.108—26|8|52. — Escuela Nº 5 de la Conservación de la Fe, maestra especial de Música, Clara Vul (L. C. 0.035.135).

5.114—26|8|52. — En las escuelas que se indican: Preceptor, Mercedes Angélica Barel de Cavalli (L. C. 5.239.354), para la Nº 6 del Distrito Escolar 20º, y Humberto Rogelio Torres (M. 6.403.656), para la Nº 3 del Distrito Escolar 13º. Maestro Especial, Angela Diamante (Libreta C. 0.033.381), para la Nº 3 del Distrito Nº 13º (Música), y Samuel Marco (M. 4.045.925), para la Nº 9 del Distrito Escolar 1º (Dibujo).

5.115—26|8|52. — Maestra de grado, Amelia Santiago (L. C. 322.604), para la Nº 12 del Distrito Escolar 19º; Cecilia Serra de Votta (L. C. 1.307.764), para la Nº 9 del Distrito Escolar 5º; Josefa Rosalía Rocchetti (L. C. 274.577), para la Nº 12 del Distrito Escolar 19º; Edith Amelia Delia Leonardi (Libreta Cívica 3.409.250), para la Nº 22 del Distrito Escolar 16º; Irene Susana Viturro (Libreta C. 2.639.249), para la Nº 9 del Distrito Escolar 2º; Nilda Beatriz Diaz (L. C. 3.409.251), para la Nº 28 del Distrito Escolar 20º; Amanda Isabel Faghino (L. C. 40.458), para la Nº 5 del Distrito Escolar 20º; María Julia Romero (L. C. 3.372.769), para la Nº 21 del Distrito Escolar 14º; Inés Goyheix (L. C. 1.299.879), para la Nº 2 del Distrito Escolar 1º, y Martha Elisa Gómez (C. I. 3.298.974), para la Nº 1 del Distrito Escolar 6º.

5.117—26|8|52. — Maestra de Grado, para las Escuelas de Provincias, que en cada caso se indican, Elida Esther Siciliani de Almirón (M. 1.296.202), para la Escuela Nº 14 de Buenos Aires y Sara Haydée Petrona Castellanos (Matrícula 8.710.217), para la Nº 18 de Catamarca.

5.118—26|8|52. — Maestra de Grado, para la Escuela Nº 41 de la Provincia de Buenos Aires, Encarnación Marina Burdel de Molinari (M. 4.335 742) y Mirta Firpo (M. 3.302.275).

5.119—26|8|52. — Maestra de grado, Nélida Martín de Martínez Carranza (L. C. 450.386), para la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 16º; Zulma María Varela de López (L. C. 1.666.829), para la Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 8º; Sarah Massa de Robles (L. C. 152.668), para la Escuela Nº 25 del Distrito Escolar 12º.

5.121—26|8|52. — Confírmase en la Escuela para Adultos Nº 12 del Distrito Escolar 8º, Preceptor, Santiago Rodolfo Vignale (M. 514.294). Nómbrase en la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 12º, Maestra Especial de Dibujo, Lydia Barrese (L. C. 3.412.450). Que Alfonso Normando Catani (M. 359.624), pase a desempeñar en la Escuela para Adultos Nº 6 del Distrito Escolar 12º, un cargo de Preceptor cesando al propio tiempo en un cargo de Maestro de Grado, de que es titular en la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 19º.

5.123—26|8|52. — Maestra de Grado, Alicia Esther Alvarez (L. C. 0.276.210), para la Nº 16 del Distrito Escolar 17º; Olga Angélica Sánchez (L. C. 4.682.544), para la Nº 16 del Distrito Escolar 20º y Hebe Edith Jáureguiberry (Libreta Cívica 0.193.709), para la Nº 7 del Distrito Escolar 20º.

5.124—26|8|52. — Maestro de Grado, Alicia Beatriz Sergi (L. C. 0.040.686), para la Nº 20 del Distrito Escolar 3º; María Amalia Barrios (L. C. 0.372.011), para la Nº 28 del Distrito Escobar 20º, Graciela Esther Ghio de Iglesias (Libreta C. 0.444.134), para la Nº 7 del Distrito Escolar 13º; Eduardo Ramón Zavala (Matrícula 4.502.545), para la Nº 17 del Distrito Escolar 12º y Eduardo Hugo Wildner (M. 4.066.872), para la Nº 12 del Distrito Escolar 12º. Escuela para Adultos Nº 10 del Distrito Escolar 17º, Preceptora, María de las Mercedes Fernández (L. C. 3.348.201).

CESANTIAS

5.185—26|8|52. — Sara Barrios (Cédula Id. 591.540 - Pol. de Buenos Aires), Maestra de Grado en la Escuela Nº 87 de Buenos Aires; Luis Alberto Mazzoli, (M. 554.222), Maestro de Grado en la Escuela 24 del Distrito Escolar 18º; Carlos Nemesio Patri (M. 643.955), Maestro de Grado en la Escuela Nº 191 de Bs. As.; Rosa Ernestina Bianchi de Iranzi (Lib. C. 870.361), Directora en la Escuela número 120 de Buenos Aires; Ana De Andrés Geli de Lanzi (L. C. 3.825.799), Maestra de Grado en la Escuela Nº 120 de Buenos Aires y Carmen Dolores Massolo (L. C. 316.177), Maestra de Grado en la Escuela Nº 161 de Buenos Aires.

5.191—26|8|52. — Ramón Teodoro Elizondo (M. 1.562.065), Director de la Escuela Nº 77 de Eva Perón; Andrés Héctor Nicolás Vega (M. 3.011.376), Director de la Escuela Nº 126 de La Rioja; y Alfredo Julio Ferrari (M. 2.583.745), Director de la Escuela Nº 11 de Buenos Aires.

5.189—26|8|52. — Al 2 de setiembre de 1949, maestra de la Escuela Nº 8 de la Provincia de Tucumán, Blanca Nelly Villafañe de González (L. C. 7.371.350).

5.188—26|8|52. — Al 17 de abril de 1950, Celia Yufin (C. I. 259.855 - Pol. de la Capital Federal), maestra de la Escuela Nº 25 de Misiones; al 26 de abril de 1951, Félix Pablo Micheli (Matrícula 5.631.363), Preceptor de la escuela militar Nº 53 de Río Negro; al 30 de setiembre de 1950, María Angélica Buzetti de Fontana (C.I. 5.038, Pol. de Santa Fe), maestra de la escuela Nº 22 de Formosa; al 11 de mayo de 1951, Elisa Amanda Nielsen de Soldano (C.I. 2.297.661 - Pol. de la Capital Federal), maestra de la Escuela Nº 30 de Río Negro.

SECUNDARIO

5.186—26|8|52. — Declárase cesante: Rector y Profesor de cuatro horas semanales de cátedra (2 hs. de Vida Humana en 3er. año, 1a div., mañana, y 2 hs. de Higiene en 5º año, 1º div., mañana) en el Colegio Nacional de Carhué (Buenos Aires), Esteban Urlezaga Uranga (M. 1.485.591); Profesor de dieciocho horas semanales de cátedra (6 hs de Matemáticas en 2º año, 1a div., tarde, y 6 hs. de Matemáticas en 3er. año, 1º, div., tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Carhué (Buenos Aires) y 4 hs. de Matemáticas en 1er. año, 1a div., mañana, y 2 hs. de Ciencias Físico Químicas en 2º año, 1a div., mañana, en el Colegio Nacional de Carhué (Buenos Aires), César Román del Río (Matrícula 1.738.226); Profesor de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 5º año, 1º div., mañana, en el Colegio Nacional de Chivilcoy (Buenos Aires), y tres horas semanales de la misma asignatura en 4º año, 2º div., mañana, en la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad, Dardo Ibáñez Bustos (M. 1.056.977); Profesor de doce horas semanales de cátedra (3 hs. de Lógica en 5º año, 1º div., 3 hs. de Psicología en 4º año, 1a div. y 6 hs. de Literatura (3-3) en 5º año, 2º div. y 4º año, 2º div., todas del turno de la mañana) en el Colegio Nacional de Junín (Buenos Aires) y de tres horas semanales de Literatura en 4º año, 1º div., tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Junín (Buenos Aires), Adrián Meza (Matrícula 878.689); Profesora de cinco horas semanales de Geografía (3-2) en 2º año, 2a div. y 5º año, 2a div., turno mañana en el Colegio Nacional de Junín (Buenos Aires) y de seis horas semanales de la misma asignatura (3-3) en 1er. año, 1º div. y 2º div., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Junín (Buenos Aires), María Angélica Margarita Borchex (L.C. 2.686.667), y Ayudante Mayor (personal administrativo), en el Colegio Nacional de Junín (Buenos Aires), Antonio Ramón Matos (M. 953.807).

5.193—26|8|52. — Exonérase en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, al Profesor 4º, Carlos Enrique Basílico (M. 1.373.848), a partir del día de la fecha.

NOMBRAMIENTOS

5.106—26|8|52. — Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, profesora de cuatro horas semanales de Educación Física (2-2) en 3er. año, 1a y 2a div., mañana, y en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal, profesora de dos horas semanales de la misma asignatura en 1er. año, 3a div., turno mañana, a la Profesora Nacional de Educación Física, Elena Knen de Di Paola, (L.C. 0.413.058); en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, profesora de cuatro horas semanales de Historia Americana y Argentina en 3er. año, vacante por creación 1952, a la Profesora Normal en Letras Alia Grajeb (L. C. 8.064.074); en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, profesora de cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año, 7a división, tarde, a la Profesora Normal en Ciencias, Olga Sh'eron (L. C. 3.419.388), en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, profesora de 4 horas semanales de Castella-

(Continúa en la página siguiente)

EFECTUANSE NOMBRAMIENTOS DE JUECES DE PAZ EN LOS TERRITORIOS NACIONALES

DECRETOS SINTETIZADOS

6.112—10|9|52. — A contar del 3 de mayo de 1951, Juez Nacional de Paz, titular, del Distrito Judicial de "Las Heras" (Zona Militar de Comodoro Rivadavia), Ventura Ramos (M. 1.522.961).

6.113—10|9|52. — Al 10 de abril de 1952, Juez Nacional de Paz, titular, de "Pozo del Tigre" (Formosa), Eduardo Pereira (M. 2.525.434).

6.126—10|9|52. — Al 1º de mayo de 1952, Juez Nacional de Paz, titular, de "Lago Buenos Aires" (Zona Militar de Comodoro Rivadavia), Eugenio Guridi (M. 1.523.164).

6.127—10|9|52. — Al 26 de mayo de 1952, Juez Nacional de Paz, titular, de "Clorinda" (Formosa), Armando Celati Gano (M. 7.488.006).

6.128—10|9|52. — Al 18 de octubre de 1951, Juez Nacional de Paz, titular, de "Riacho Hée-Hé" (Formosa), Sixto Castor Ayala (M. 2.599.641).

6.129—10|9|52. — Al 21 de enero de 1952, Juez Nacional de Paz, suplente, de "Comandante Fontana" (Formosa). Oscar Saravia (M. 3.546.311).

6.130—10|9|52. — Al 29 de mayo de 1952, Juez Nacional de Paz, suplente, de "Laguna Blanca" (Formosa), Doroteo Rodríguez (M. 2.594.743).

MODIFICASE EL PLAN TECNICO DE TRABAJOS PUBLICOS DEL M. DEL INTERIOR

DECRETO Nº 5.726. — Bs. As., 3 de septiembre de 1952

VISTO el Decreto Nº 6.271 de fecha 28 de marzo de 1952, por el que se fija el monto básico de los créditos para la atención de todos los trabajos públicos de la Administración Central y entidades descentralizadas para el año 1952, de conformidad a lo establecido en el artículo 7º del citado decreto y lo solicitado por la Gobernación de Misiones,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el Plan Técnico de Trabajos Públicos para el año 1952 del Ministerio del Interior de acuerdo con el detalle de las planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto y que corren de fojas 2 a 30.

Art. 2º — El Ministerio utilizará los créditos que se le autoriza por el presente decreto estrictamente de acuerdo a las normas expresamente establecidos en el Decreto Nº 6.271|52 aprobatorio del Plan Financiero Integral de Trabajos Públicos año 1952.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, Hacienda y Asuntos Técnicos.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Angel G. Borlenghi. — Pedro J. Bonanni. — Raúl A. Mende.

PLANILLAS SINTETIZADAS
3 — MINISTERIO DEL INTERIOR
TERRITORIOS NACIONALES
PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS
AÑO 1952

Ley Nº 13.922
Rubro I: Trabajos Públicos y Transportes
Apartado a): Obras Sanitarias
Título I: Provisión de agua potable .. m$n. 78.825.—
Apartado c): Arquitectura
Título II: Construcción de edificios educacionales
Subtítulo 1: Escuelas Primarias ...... m$n. 100.000.—
Título IV: Construcciones para Seguridad
Subtítulo 1: Policía .... m$n. 5.472.452.15
Título VII: Construcciones Municipales
Subtítulo 3: Talleres .... m$n. 500.000.—
Apartado d): Vialidad
Título II: Equipos .... m$n. 4.093.132.85
Apartado i): Telecomunicaciones
Título I: Instalaciones
Subtítulo 1: Red Radioeléctrica .. m$n. 5.755.590.—

Dirección General de Gendarmería Nacional
Ley Nº 12.966
Rubro I: Trabajos Públicos y Transportes
Apartado c): Arquitectura
Título IV: Construcciones de Seguridad
Subtítulo 2: Gendarmería Nacional m$n. 2.000.000.—
Ley Nº 13.922
Rubro I: Trabajos Públicos y Transportes
Apartado c): Arquitectura
Título IV: Construcciones de Seguridad
Subtítulo 2: Gendarmería Nacional .. m$n. 111.000.—

Consejo de Reconstrucción de San Juan
Ley Nº 12.865
Rubro I: Trabajos Públicos y Transportes
Apartado c): Arquitectura
Título I: Construcción de Viviendas
Subtítulo IV: Casas Individuales . m$n. 10.480.000.—
Título I: Construcción de Edificios Públicos .... m$n. 8.650.000.—
Título II: Construcción de Edificios Educacionales
Subtítulo I: Escuelas Primarias .. m$n. 5.490.000.—
Título I: Otros gastos para funcionamiento .... m$n. 3.135.000.—
Título VII: Construcciones Municipales .... m$n. 2.595.000.—
Rubro III: Salud Pública
Apartado c): Conservación, reparación y ampliación de edificios
Título I: Sistema Asistencial
Subtítulo 1: Hospitales Generales .. m$n. 2.050.000.—
Ley Nº 13.922
Rubro I: Trabajos Públicos y Transportes
Apartado c): Arquitectura
Título 1: Otros gastos para funcionamiento .... m$n. 15.340.000.—
Título V: Expropiación, Compra e Indemnizaciones .... m$n. 3.660.000.—
Apartado d): Vialidad
Título I: Obras Viales .... m$n. 2.050.000.—
Apartado c): Arquitectura
Título II: Construcción de Edificios Educacionales
Subtítulo 1: Adquisición mobiliarios escuelas .... m$n. 500.000.—
Título VII: Construcciones Municipales
Subtítulo III: Parque, Urbanismo y Forestación .... m$n. 400.000.—
Título I: Otros gastos para funcionamiento .... m$n. 350.000.—
Título XI: Conservación, reparación ampliación de Edificios Públicos ... m$n. 100.000.—

Prefectura Nacional Marítima
Ley Nº 12.966
Rubro I: Trabajos Públicos y Transportes
Apartado i): Telecomunicaciones
Título I: Instalaciones
Subtítulo: Red Radioeléctrica ...... m$n. 700.000.—
Apartado b): Navegación y Puertos
Título I: Navegación
Subtítulo 4: Planteles, adquisiciones y construcciones .... m$n. 1.500.000.—

Comisión Nacional Monumento a la Bandera en Rosario
Ley Nº 12.966 (14.081)
Rubro I: Trabajos Públicos y Transportes
Apartado c): Arquitectura
Título V: Construcción de Monumentos m$n. 1.000.000.—

Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires
Ley Nº 12.966 y Complementarias
Rubro I: Trabajos Públicos y Transportes
Apartado c): Vialidad
Título V: Expropiaciones, Compras e Indemnizaciones .... m$n. 115.700.—

SITUACION DE REVISTA...

(Viene de la página anterior)

no en 3er. año, 3ª div., turno tarde y en la Escuela Industrial Nº 5 de la misma ciudad, profesora de cuatro horas semanales de igual asignatura (2-2) en 2º año, 1ª y 2ª div., vespertino, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, María Elena Sellares de Stero (L. C. 0.773.659); en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, profesora de seis horas semanales de Geografía (3-3) en 1er. año, 3ª y 4ª div., turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, María Elena Lugand de Raide (L. C. 0.318.573); y en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal, titular de un cargo de Maestra de Educación Cívica, a la Maestra Normal Nacional, Ana María Orozco (L.C. 3.371.333).

5.109—26|8|52. — Colegio Nacional número 5 de la Capital Federal, Ayudante de Gabinete, Maestro Normal Nacional, Ramón Miguel Areco (M. 7.468.210); en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), profesora de 5 horas semanales de cátedra (1 h. de Caligrafía en 3er. año, 2ª div., 3 hs. de Estenografía en 3er. año, 2ª div. y 4ª año, 1ª div., y 1 h. de Mecanografía en 3er. año, 2ª div., turno tarde), a la Perito Mercantil Nacional, Alicia Sarobe (L.C. 2.955.421); en la Escuela Normal Mixta de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), profesora de 5 horas semanales de cátedra (3 hs. de Manualidades (1-1-1) en 5º año, 1ª, 2ª y 3ª div. y 2 hs. de Trabajo Manual en 1er. año, 4ª div.), a la Maestra Normal Nacional, Petrona Magdalena Quinodoz de Páez (L.C. 5.049.341); y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, profesor de siete horas semanales de cátedra (3 hs. de Derecho Comercial en 5º año, 4ª div., 2 hs. de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año, 4ª div. y 2 hs. de Economía Política en 5º año, 4ª div.), al Abogado Fernando Néstor Arturo Cuevillas (M. 4.025.646).

5.110—26|8|52. — Colegio Nacional número 5 de la Capital Federal, profesora de 5 horas semanales de Historia en 1er. año, 7ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, Alba Irma Rincón (L.C. 0.494.698); en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), profesor de cuatro horas semanales de Geografía (2-2) en 4º año, 1ª y 2ª div., mañana, al Profesor Normal en Letras, César Eugenio Vitale (Mat. 4.044.228); y en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires), profesor de tres horas semanales de Castellano y tres horas de Geografía en 3er. año, noche, al Profesor Normal en Letras, José Ramón Baroni (M. 420.374).

5.112—26|8|52. — Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, profesora de ocho horas semanales de Matemáticas (4-4) en 1er. año, 8ª y 9ª div., tarde, a la Licenciada en Ciencias Físico Matemáticas, Estela Marcela Busconi de Chimienti (L.C. 106.986); en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, profesor de ocho horas semanales de Castellano (4-4) en 1er. año, 4ª y 5ª div., mañana, al Profesor Normal en Letras, Albérico Fedro Barberis (M. 4.460.016); y en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), profesora de seis horas semanales de Geografía (3-3) en 1er. año, 4ª y 5ª div., mañana, a la Profesora Normal en Letras, Nélida Dora Andrés de Vittadini (L.C. 464.775).

5.113—26|8|52. — Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), profesora de ocho horas semanales de cátedra (6 hs. de Caligrafía y Dibujo Lineal (3-3) en 1er. año, 1ª y 2ª div. y 2 hs. de Estenografía en 2º año, 1ª div.) a la Perito Mercantil Nacional Dolores Cristina Aída Satalia (Libreta C. 3.258.849); en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, profesor de cuatro horas semanales de Contabilidad en 3er. año, 5ª división mañana, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la misma ciudad, profesor de cuatro horas semanales de Contabilidad (2-2) en 2º año 1ª y 2ª div., al Contador Público Nacional Ponciano Ignacio Domínguez (M. 5.420.997); en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, profesora de una hora semanal de Canto en 4º año, 6ª div. —Bachillerato en Letras—, en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal, profesora de una hora semanal de Cultura Musical en 4º año 3ª división, y en la Escuela Normal Nº 9 de la misma ciudad, profesora de cuatro horas semanales (2-1-1) de Cultura Musical en 3er. año, 1ª div., 4º año, 3ª div. y 5º año, 3ª div., a la Profesora Nacional de Música María Apolinaria Caporale de Moyano (Libreta Cívica 0.318.947); en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), titular de un cargo de Maestra de Grado, Maestra Normal Nacional Olga Beatriz Negri (L. C. 2.909.268) y en la Dirección de Sanidad Escolar, titular de un cargo de Odontólogo (personal docente), al Odontólogo Armando Rafael Biagioni (M. 3.689.072)).

5.116—26|8|52. — Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal, profesora de seis horas semanales de Religión (2-2-2) en 3er. año, creación 1952, a la Profesora de Moral y Religión Nélida Victoria Galindo (L. C. 0.050.184); en la Escuela Normal Mixta de San Francisco (Córdoba), Maestra de Jardín de Infantes Maestra Normal Nacional Dominga Décima Rolfo (L. C. 7.168.217); y en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires), profesora de cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er año, noche, y en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, en igual número de horas y asignatura en 1er. año, 6ª div. tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas Hera Cea Pérez (L. C. 0.424.111).

5.120—26|8|52. — Escuela Industrial de la Nación Nº 5 de la Capital Federal, profesor de cuatro horas semanales de Dibujo Técnico (Mecánica) en 1er. año, 4ª div., al Dibujante y Maestro Mayor de Obras, Luis Leandro Pérez del Campo (Matrícula 0.391.737); en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, profesora de cuatro horas semanales de Química (2-2) en 3er. año, 1ª y 2ª div., turno tarde y en la Escuela Nacional Normal de Quilmes (Buenos Aires), profesora de dos horas semanales de la misma asignatura en 5to. año, vacantes por creación 1952, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química, Mineralogía y Merceología, Irene Eloísa Zabala (L. C. 0.350.115); y en la Escuela Normal de Profesores Nº 3 de Rosario (Santa Fe), Maestra de Grado a la Maestra Normal Nacional, Belkis Myriam Beatriz Dupeyron (L. C. 905.800).

5.122—26|8|52. — Escuela Normal de Tucumán maestra de grado, a la Maestra Normal Nacional Silvia Hortensia Sueldo (L. C. 2.526.481); en la Escuela Profesional de Mujeres de Lomas de Zamora (Buenos Aires), Ayudante de Taller, a la Maestra Normal Nacional y Bachiller Juana Elsa Mora (L. C. 2.239.442); en la Escuela Profesional de Mujeres de San Fernando (Buenos Aires), Maestra de Educación Cívica, a la Maestra Normal Nacional Alicia María Elena Rossi (Lib. Civ. 1.690.659), y en la Escuela Profesional de Mujeres de Tucumán, Maestra de Educación Cívica a la Maestra Normal Nacional Leonor Franceschi (L. C. 2.531.937).

5.125—26|8|52. — Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, profesor de dos horas semanales de Geografía en 4to. año, 5ª div., turno mañana, y en la Escuela Normal Nº 8 de la misma ciudad, profesor de cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año, 1ª div., mañana, al Maestro Normal Nacional Carlos Héctor Ramusio (Matrícula 4.500.423); en el Colegio Nacional número 5 de la Capital Federal, profesora de dos horas semanales de Geología y Mineralogía en 3er. año, 4ª div., tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas número 2 de la Capital Federal, profesora de dos horas semanales de la misma asignatura en 3er. año, 9ª div., tarde y en el Liceo Nacional de Señoritas Anexo a la Escuela Nacional de Comercio número 22 de la Capital Federal, profesora de dos horas semanales de igual materia en 3er. año, 1ª div., tarde, a la Profesora Nacional en Ciencias Naturales, María Beatriz Solange Donadío (Libreta Cívica 2.599.742); en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, profesora de tres horas semanales de Geografía en 1er. año, 3ª división, tarde y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de esta misma ciudad, profesora de tres horas semanales de la misma asignatura en 4to. año, 1ª div., tarde, a la Profesora Normal en Letras Celia Susana Cúccaro (L. C. 0.275.793); en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), profesora de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año, 6ª div., tarde, a la Profesora Normal en Letras Alcira Pizzorno de Massey (L. C. 3.252.772), y en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, profesor de dos horas semanales de Matemáticas en 4to. año, 9º div., noche —Bachillerato especializado en Letras— y en el Liceo Nacional de Señoritas número 3 de la Capital Federal, profesor de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 4ª div., tarde, al Ingeniero Civil Félix José Tizado (Matrícula 1.673.071).

5.224—27|8|52. — Escuela Normal número 8 de la Capital Federal, profesora de dos horas semanales de Trabajo Manual en 3er. año, 2ª div., mañana, a la Profesora de Labores Luisa Elena Burmester (L. C. 0.333.054); en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), profesora de seis horas semanales de Inglés (3-3) en 1er. año, 1ª div., y 2ª año, 1ª div., mañana, creación 1952, a la Profesora Normal en Inglés Hebe Myriam Forgione (L. C. 0.391.311); y en el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires), profesora de dos horas semanales de Dibujo en 3er. año, 3ª división, creación 1952, a la Profesora Nacional de Dibujo Nélida Rosa Justo (Lib. Civ. 2.061.600)

TARIFAS APROBADAS POR LA COMISION NACIONAL DE SALARIOS PARA LA INDUSTRIA DEL VESTIDO A DOMICILIO - LEY Nº. 12.713

Tarifa Nº 5/2
RESOLUCION

CAMISERIA Y ROPA INTERIOR DE MEDIDA PARA HOMBRE

"Las prendas de etiqueta deben abonarse como medida".

Aprobada en la sesión del día 13 de agosto de 1952, por la Quinta Comisión de Salarios de la Industria del Vestido a Domicilio, Ley 12.713.

Pedro Ravanelli, Presidente; José Hipólito Abalos, Secretario; Elías Obremsky, Secretario Patronal; Elvira G. de Leniz, Secretaria Obrera.

Aprobada por la Comisión Nacional de Salarios para la Industria del Vestido a Domicilio, en su sesión de fecha 28 de agosto de 1952.

Alberto Canestri, Presidente; Alfonso V. Martín, Secretario Obrero; Ramón Alcalde, Secretario Patronal.

Tarifa de Salarios Mínimos Nº 6/7

SAN MARTIN

ATRAQUES Y PROLIJAMIENTOS EN PRENDAS COSIDAS CON MAQUINA "OVERLOCK"

Por docenas de atraques	$	0.20
Por docenas de prendas prolijadas	„	0.20
Por docenas de etiquetas a mano	„	1.50
Por coser docenas de etiquetas a máquina	„	0.74

Nota: Los precios de esta tarifa se entienden sin ojalado y sin planchado.

Establécese el salario hora de $ 3.60.

Por esta única vez y de acuerdo con el ordenamiento de precios y salarios dispuestos por el Poder Ejecutivo Nacional, esta tarifa comienza a regir desde el 1º de marzo de 1952.

Aprobada en la sesión del día 31 de mayo de 1952 por la 6ª Comisión de Salarios de la Industria del "Vestido" del Trabajo a Domicilio, Ley 12.713.

Roberto Gavini, Presidente.

Aprobada por la Comisión Nacional de Salarios para la Industria del "Vestido" a Domicilio, en su sesión del 7 de julio de 1952.

Alberto Canestri, Presidente; Alfonso V. Martín, Secretario Obrero; Ramón Alcalde, Secretario Patronal.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 2/2

A v e l l a n e d a

CONFECCION FINA PARA HOMBRE

Artículo 1º — A los efectos de la presente tarifa se entenderá como confección fina a toda prenda que vaya cortada en paquetes de dos por lo menos, en un solo corte.

Art. 2º — Las cifras que se indican como precio deberán considerarse como mínimas; ellas deberán ser aumentadas en dos casos: a) cuando existan adicionales, y b) cuando se trate de modelos. En caso de que existan adicionales se abonará como suplemento el precio que figura en la planilla de adicionales, que son igualmente obligatorios como la planilla misma. En caso de tratarse de prendas calificadas de modelos, se bonificará en un 20 % el precio correspondiente a las prendas de las respectivas categorías.

Art. 3º — A los efectos de la caracterización de las prendas, se clasifican éstas en tres categorías, a saber:

PRIMERA CATEGORIA: Saco común de casimir, dobladillos a mano, por delante con dos susones, mangas abiertas arriba y abajo, tres bolsillos exteriores y dos interiores, con pespunte a máquina o sin pespunte, cuello a mano, forro a mano y con dos o tres ojales.

SEGUNDA CATEGORIA: Confeccionado con dos susones, cosido y dado vuelta por delante, mangas abiertas arriba y abajo, cuello puesto a mano y tapa cosida y dada vuelta, tres bolsillos exteriores y dos interiores, con pespunte a máquina o sin pespunte, forros cosidos a mano y con dos o tres ojales.

TERCERA CATEGORIA: Confeccionado con dos susones, cosido y dado vuelta por delante, mangas abiertas solamente abajo, forros todos puestos a máquina, cuello colocado a máquina, tapa cosida y dada vuelta, con pespunte a máquina, con dos o tres ojales, tres bolsillos exteriores y dos interiores, con pespunte a máquina o sin pespunte.

Art. 5º — Los precios a regir por prenda y categoría son los que a continuación se indican:

	CATEGORIAS 1ª $	2ª $	3ª $
1—Saco casimir, derecho	62.52	47.16	30.50
2—Saco casimir, cruzado	69.58	52.37	33.84
3—Saco franela, derecho, sin forro	—	—	23.70
4—Saco franela, cruzado, sin forro	—	—	27.06
5—Saco alpaca o grano de oro, derecho, sin forro	—	—	23.70
6—Saco alpaca o grano de oro, cruzado, sin forro	—	—	27.06
7—Saco alpaca o grano de oro, para mozo, forrado	—	—	23.70
8—Saco brin, derecho, sin forro	—	—	16.98
9—Saco brin, cruzado, sin forro	—	—	19.03
10—Saco chofer, casimir, forrado, derecho	69.58	52.37	33.84
11—Saco ídem, ídem, cruzado	76.33	57.31	37.27
12—Idem, ídem, de brin, sin forro, derecho	—	—	20.32
13—Idem, ídem, ídem, cruzado	—	—	23.70
14—Saco ordenanza equiparado a saco común	62.52	47.16	30.50

CHALECO COMUN DE CASIMIR

Comprende las mismas características del saco.

	CATEGORIAS 1ª $	2ª $	3ª $
15—Chaleco de casimir, derecho	12.79	10.44	8.33
16—Chaleco de casimir, cruzado	16.15	13.30	10.44
17—Chaleco derecho para smoking o frac	16.15	—	—
18—Chaleco cruzado para smoking o frac	19.81	—	—

PANTALON COMUN DE CASIMIR SIMPLE O AMERICANO

PRIMERA CATEGORIA: Forrado a mano, con pliegues, pestañas, vivos, hebillas a los costados, con pasadores para cinturón y bajos terminados.

SEGUNDA CATEGORIA: Las mismas características que la anterior, pero sin pliegues ni vivos.

TERCERA CATEGORIA: Sin pliegues, sin pestañas, sin vivos, forrado a máquina, bajos terminados y pasadores para cintura.

	CATEGORIAS 1ª $	2ª $	3ª $
19—Pantalón de casimir, franela o corderoy	14.89	12.52	10.44
20—Pantalón de casimir, para smoking o frac	24.24	—	—
21—Pantalón de brin	—	—	8.33
22—Breech de casimir, sin ojalillos u ojales a mano, con refuerzo	20.83	18.73	17.21
23—Breech de casimir, sin ojalillos u ojales, con refuerzo	18.73	16.66	15.11
24—Breech de brin o corderoy, con ojalillos u ojales, con refuerzo	—	—	13.82
25—Breech de brin o corderoy, sin ojalillos u ojales, con refuerzos	—	—	11.76

SOBRETODO COMUN DE CASIMIR O RAGLAN

Comprende las mismas características del saco común de casimir.

	CATEGORIAS 1ª $	2ª $	3ª $
26—Sobretodo derecho, forrado	69.58	53.94	40.66
27—Sobretodo cruzado, forrado	76.33	60.73	47.16
28—Sobretodo derecho, medio forro	76.33	60.73	47.16
29—Sobretodo cruzado, medio forro	83.36	67.58	53.94
30—Sobretodo raglán derecho, todo forrado	83.36	67.58	53.94
31—Sobretodo raglán derecho, medio forro	90.41	74.28	60.73
32—Sobretodo raglán cruzado, todo forrado	90.41	74.28	60.73
33—Sobretodo raglán cruzado, medio forro	97.15	81.—	67.54
34—Jaquet	104.18	—	—
35—Smoking	90.40	—	—
36—Frac	173.75	—	—
37—Guardapolvo sencillo con presillas en las mangas y otras	5.23	—	—
38—Guardapolvo con religiosa y tablones, cinturón y presillas	10.44	—	—
39—Guardapolvo para chofer	12.79	—	—

A D I C I O N A L E S

A) Bolsillo plastrón por fuera, con cartera y con bolsillo interno, para saco y sobretodo	$	2.88
B) Bolsillo extra interno, para saco y sobretodo	„	1.87
C) Bolsillo extra interno, para chalecos	„	1.37
D) Botamanga y cuello astrakán, colocarlos	„	5.71
E) Costuras cargadas para saco o sobretodo, a máquina	„	2.88
F) Costuras cargadas para saco o sobretodo, a mano	„	5.71
G) Cinturón completo para saco o sobretodo	„	2.88
H) Medio cinturón cruzado, con ojales, para saco y sobretodo	„	2.88
I) Forrar hebilla de género, c/u.	„	2.88
J) Mangas abiertas con ojales, hechos a mano, c/u.	„	1.01
K) Mangas abiertas, con botamangas	„	5.71
L) Vistas envivadas para sacos o sobretodos, forrados	„	2.88
M) Sacos medio forro	„	2.88
N) Bolsillos exteriores con fuelle y carteras con ojales, para sacos y sobretodos	„	5.71
O) Colocar trencilla saco derecho, solapa recta	„	17.48
P) Colocar trencilla saco cruzado	„	18.71
Q) Colocar trencilla a saco jaquet	„	28.93
R) Colocar trencilla a sacos chalecos sin solapa	„	5.71
S) Colocar trencilla a sacos chalecos con solapas	„	8.59
T) Colocar trencilla a sacos chaquetilla sobrecostura	„	5.71
U) Colocar dos trencillas a pantalón, a mano	„	8.59

Por esta única vez y de acuerdo con el ordenamiento de precios y salarios dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, esta Tarifa comienza a regir desde el 1º de marzo de 1952.

Aprobada por la Comisión Nacional de Salarios de la Industria del Vestido o Domicilio, en su sesión del 7 de julio de 1952. — Alberto Canestri, Presidente. — Alfonso V. Martín, Secretario Obrero. — Ramón Alcalde, Secretario Patronal.

TARIFAS DE SALARIOS MINIMOS Nº 1

RESISTENCIA — PRESIDENTE PERON

SASTRERIA DE MEDIDA PARA HOMBRE, JOVEN Y NIÑO

SACOS A MEDIDA

Saco Derecho: Solapa inglesa, todo forrado, tres bolsillos exteriores, comunes o plaquet, tres bolsillos interiores, sobre forro o género, sin vivo, con o sin pespuntes a mano, con mangas hilvanadas.

Tiempo de confección 28 horas:

Salario por hora $ 3.70, precio .... $ 103.48

Soca Derecho: Solapa inglesa, todo fo- ticas que el derecho. Solapa en pico:

Tiempo de confección 31 horas:

Salario por hora $ 3.70, precio .... $ 114.50

ADICIONALES

	Horas	Minutos	Precio m$n.
a) Mangas terminadas	2	30	9.24
b) Preparación de mangas para ojales	1	—	3.68
c) Ojales en las mangas, cada uno	—	15	0.92
d) Solapa cambrada	2	—	7.40
e) Solapa con pico	1	—	3.68
f) Vista en género para bolsillos internos, cada bolsillo con vivo	—	30	1.84
g) Bolsillo interior, sobre forro, cada uno	—	15	0.92
h) Bolsillo exterior, cada uno	1	—	3.68
i) Un cuarto de forro sin fuelle	2	—	7.40
j) Vivos en los costados, espalda y abajo para medio forro	1	—	3.68
k) Costura cargada a mano	1	30	5.56
l) Un pespunte más a mano	—	45	2.76
m) Costura cargada a máquina	1	—	3.68
n) Un pespunte más a máquina	—	20	1.24
ñ) Trencilla para saco solapa inglesa	4	—	14.80
o) Trencilla para saco, solapa en pico	4	30	16.64
p) Aberturas espaldas o costados, c/una	1	—	3.68
q) Buena prueba	3	—	11.08
r) Pespunte a máquina	—	30	1.84
s) Medio forro simple en la espalda, sin vivos	1	—	3.68
t) Medio forro doble en la espalda, sin vivos	1	30	5.56
u) Encandelillado de costura, a excepción de telas tropicales	1	30	5.56
v) Hombreras forradas	—	40	2.48
w) Acolchado picado alrededor de la sisa	1	45	2.76
x) Separación del doble	—	15	0.92

ADICIONALES PARA SACO SPORT

	Horas	Minutos	Precio m$n.
a) Espalda con canesú, tablón y presillas	2	30	9.24
b) Sin preparar	3	30	12.92
c) Espalda con pliegues, con presillas, o medio cinturón	1	30	5.56
d) Canesú en el delantero	—	30	1.84
e) Bolsillos plaquet con fuelle, cada uno	—	20	1.24
f) Carteras con ojal, c/u.	—	25	1.52
g) Ojales en los bolsillos, c/u.	—	15	0.92
h) Cinturón entero	—	30	1.84
i) Aberturas, c/u.	1	—	3.68

SOBRETODOS

Sobretodo Derecho o Cruzado: Con o sin cartera, con las mismas características que el saco. Tiempo de confeción 35 horas. Salario por hora $ 3.70, precio .... $ 129.30

ADICIONALES

	Horas	Minutos	Precio m$n.
a) Mangas terminadas	3	—	11.08
b) Bota enteriza	2	—	7.40
c) Bota simple	1	—	3.68
d) Cuarto forro con fuelle y costuras cargadas a máquina	4	—	14.80
e) Cuarto forro con fuelle y costuras cargadas a mano	4	30	16.64
f) Forros desmontables	12	—	44.36
g) Pruebas con vistas hilvanadas	4	—	14.80
h) Cinturón	1	—	3.68
i) Bolsillo sobre plastrón	2	—	7.40
j) Costuras cargadas a mano	2	—	7.40
k) Costuras cargadas a máquina	1	30	5.56
l) Por cada pespunte a mano	1	—	3.68
m) Por cada pespunte a máquina	—	30	1.84
n) Presilla en las mangas	—	45	2.76
ñ) Ojales en la botamanga, c|uno	—	15	0.92
o) Forro suelto en el ruedo, sin vivo	—	30	1.84
p) Forro suelto en el ruedo, con vivo	1	—	3.68
q) Cuello	2	—	7.40

RAGLAN

En cualquier tela, con las mismas características del sobretodo.

Tiempo de confección 37 horas.

Salario por hora $ 3.70, precio .... $ 136.76

ADICIONALES

Para esta prenda se aplicarán los mismos adicionales del sobretodo.

PRENDAS DE TALLE

Smoking Derecho: Mangas hilvanadas.

Tiempo de confección 36 horas.

Salario por hora $ 3.70, precio .... $ 133.04

Smoking Cruzado: Mangas hilvanadas.

Tiempo de confección 39 horas.

Salario por hora $ 3.70, precio .... „ 144.16

Smoking: En cualquier tela blanca, cuello chal, derecho, mangas hilvanadas.

Tiempo de confección 30 horas.

Salario por hora $ 3.70, precio .... „ 110.88

Smoking: En cualquier tela blanca, cuello chal, cruzado, mangas hilvanadas.

Tiempo de confección 33 horas.

Salario por hora $ 3.70, precio .... „ 121.96

Jacquet: Mangas hilvanadas.

Tiempo de confección 45 horas.

Salario por hora $ 3.70, precio .... „ 166.32

Levita: Mangas hilvanadas.

Tiempo de confección 60 horas.

Salario por hora $ 3.70, precio .... „ 221.76

Frac: Mangas hilvanadas.

Tiempo de confección 57 horas.

Salario por hora $ 3.70, precio .... „ 210.68

ADICIONALES PARA PRENDAS DE TALLE

	Horas	Precios m$n.
a) Prueba	5	18.48
b) Mangas terminadas	3	11.08
c) Martillo de faldón	4	14.80
d) Inglesa	6	22.16

CHALECOS

Chaleco Derecho: Sin solapas, vista a mano las sisas de la espalda a máquina, delanteros a mano.

Tiempo de confección 10 horas.

Salario por hora $ 2.76, precio .... $ 27.60

Chaleco Cruzado: Con las mismas características que el derecho.

Tiempo de confección 11 horas.

Salario por hora $ 2.76, precio .... „ 30.36

CHALECOS DE PRENDAS DE TALLE

Chaleco Derecho: De smoking o frac, en cualquier tela.

Tiempo de confección 11 horas.

Salario por hora $ 2.76, precio .... „ 30.36

Chaleco Cruzado: De smoking o frac, en cualquier tela.

Tiempo de confección 12 horas.

Salario por hora $ 2.76, precio .... „ 33.12

ADICIONALES DE CHALECOS

	Horas	Minutos	Precios m$n.
a) Espalda de un solo forro	1	30	4.12
b) Solapa inglesa	1	—	2.76
c) Solapa de pico	1	30	4.12
d) Sisa de la espalda a mano	—	45	2.08
e) Bolsillo interior a plastrón	—	15	0.68
f) Bolsillo interior con vivo y cartera	1	—	2.76
g) Vivo, hacerlo y colocarlo	2	—	5.52
h) Vivo, colocarlo solamente	—	30	1.36
i) Delantero sin forro	2	—	5.52

PANTALON

Pantalón Simple: Con cinco bolsillos, con o sin cateritas, con o sin pasadores o presilla; con o sin pliegues, con o sin pestaña a máquina, sin bajos terminados ni hilvanados, sin marcar raya.

Tiempo de confección 11 horas.

Salario por hora $ 2.76, precio .... $ 30.36

ADICIONALES PARA PANTALON

	Horas	Minutos	Precio m$n.
a) Bajo hilvanado y planchado	1	30	4.12
b) Bajo terminado con talonera y planchado	2	—	5.52
c) Pestaña a mano	1	30	4.12
d) Subterraneo con dos entradas	1	15	3.44
e) Subterraneo con cuatro entradas	1	30	4.12
f) Cada bolsillo más, simple	—	30	1.36
g) Cinturón con refuerzo entero, con o sin pespunte	1	—	2.76
h) Cuarto cinturón corrido	—	30	1.36
i) Carterita tapa, con o sin ojal, c|una	—	25	1.16
j) Trencilla simple	1	30	4.12
k) Trencilla compuesta	3	—	8.28
l) Ojales para cintura alta, ojales por fuera, cada uno	—	15	0.68
m) Fundillo	—	30	1.36

BREECHES

	Salario Hora m$n.	Tiempo Horas	Precio m$n.
1) Breeches de brin	2.76	13	35.88
2) Breeches de casimir	„	15	41.40
3) Breeches de casimir con refuerzo	„	17	46.92
4) Breeches con refuerzo de gamuza simple	„	18	49.68
5) Breeches todo cosido a mano	„	42	115.92
6) Breeches pantalón	„	13	35.88
7) Knickers	„	13	35.88
8) Bombachas	„	13	35.88

Sacos para Dama: En cualquier tela y con las mismas características de los sacos para hombre

Derecho .... $ 103.48

Cruzado .... „ 114.56

Sacos para Dama: En piel de tiburón o seda:

Derecho .... „ 123.48

Cruzado .... „ 134.56

Polleras:

	Salario Hora m$n.	Horas	Minutos	Precio m$n.
Pollera pantalón	2.76	12	—	33.52
Pollera lisa	„	9	—	24.84
Pollera con un tablón	„	10	—	27.60
Pollera con dos tablones	„	11	—	30.36
Bolsillos, c|u.	„	—	30	1.38
Prueba	—	1	—	2.76

NOTAS GENERALES

Se considera buena prueba toda la prenda que se lleva a la Sastrería sin terminar, debiendo ser devuelta al operario en las mismas condiciones para su terminación.

Cualquier adicional no tarifado, se pagará al precio que convengan las partes, de acuerdo al similar más próximo y en base al salario-hora.

Los precios que figuran a pagarse por cada prenda en esta tarifa son mínimos, y no serán reducidos bajo ningún pretexto, no admitiéndose fraccionamiento de las prendas, ni descuentos por trabajos sin terminar.

SALARIO-HORA

El salario-hora para el oficial sastre a domicilio de medida, se equipara al salario fijado para el oficial de talleres internos de medida ($ 3.70 m.n.), de acuerdo a lo especificado en el capítulo 1º, inciso 12 del convenio firmado el 7 de mayo de 1951, ante el Ministerio de Trabajo y Previsión.

El salario-hora para las obreras u obreros ocupados en la confección de pantalones, chalecos, breeches, knickers y bombachas a domicilio, se equipara al salario fijado para la oficiala pantalonera que figura en el Capítulo 1º, inciso 19 del referido convenio, o sea $ 2.76 la hora.

NOTA: Los salarios fijados para prendas de mujer, serán aplicables exclusivamente para Sastrerías de Hombre que eventualmente confeccionen trajes tailleurs.

Aprobada por la Comisión Nacional de Salarios para la Industria del Vestido a Domicilio, en su sesión de fecha 4 de diciembre de 1951.

Alberto Canestri, Presidente. — Alfonso V. Martín, Secretario Obrero. — Ramón Alcalde, Secretario Patronal.

PROMOCIONES EN LA DIREC. GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES

DECRETO SINTETIZADO

6.878—22|9|52. — Conforme lo establecido por Artículo 1º, inciso b) "in fine" del Decreto Nº 20.634|51, promuévese a la categoría que para cada caso se indica, con anterioridad al 1º de marzo de 1952, al siguiente personal civil: **Carrera del Personal Civil Superior, Clase I, a Inspector Asesor Mayor,** Honorio Santiago Passalacqua (M. 0.358.645); **a Inspector Asesor Principal,** José Manuel Delfino (M. 0.195.324), Francisco Carlos Avogadro (M. 0.062.267) y Remo Gandini (M. 0.482.585); **a Inspector Asesor de 1a.,** Victorio Angelelli (M. 3.136.117), Adolfo Antonio Francisco Faggi (M. 0.262.349) y Enrique Estany (M. 0.381.174); **a Inspector Mayor,** Lorenzo Durán (M. 0.445.845), Carlos Magan (M. 0.308.209), Eladio José Salar (M. 0.138.163), Fernando Jorge Prota (M. 0.387.151), Osvaldo Vicente Rocha (M. 3.134.928), Julio César Gómez Fuentealba (M. 0.418.194), Manuel Enrique López Zamora (Mat. 2.175.481), Domingo Oscar Messina (M. 0.388.061), Manuel Catoyra (Matrícula 1.006.778), Alejandro Di Baja (Matr. 0.375.096) y Eduardo Vicente Galli (M. 0.072.261); **a Inspector Principal,** Roque Fernando Laso (M. 0.330.196), Julio Alberto Laffue (M. 0.379.126), Luis Roberto García (M. 0.550.070), Ruben Luis López (M. 1.790.273), Santiago Carlos Gilberti (M. 0.257.387), Enrique Atilio Morinelli (M. 0.561.606), Ramón Augusto Castañeda (Matrícula 1.113.942), Matías Luis Rodríguez Conde (M. 0.141.445), Dionisio Herrero (M. 0.376.900), Arquimedes Luis Gaudencio Macchi (M. 0.038.624) y Andrés Quereilhac (M. 0.425.016); **a Inspector 1º,** Roberto Alfredo Podestá (M. 0.144.924). **Clase II, a Inspector 1º,** Ramón Cornelio Cisneros (Matrícula 0.572.881) y Alberto María Barderi (M. 0.466.513); **a Inspector 2º,** Bruno Emilio Erich Cramer (C. I. 784.731 - Policía de la Capital Federal), Arturo Eriberto Alejandro Ermrich (C. Identidad 1.877.121 - Policía de la Capital Federal), Rodolfo Reinke (C. I. 294.455 - Policía de la Provincia de Buenos Aires), Eduardo Ronnau (C. I. 1.019.868 Policía de la Capital Federal), Enrique Waldow (C. I. 757.873 - Policía de la Capital Federal), Constantino Arias (M. 3.409.252), Vicente Felice (Matrícula 0.470.942), Alfredo Antonio Mainetti (M. 0.283.537), Raúl Angel Dionisio Wyngaard (M. 2.273.628), Werner Waldesbuhl (M. 2.273.632), Cipriano Christello (M. 0.572.982), Juan Deluca (M. 0.283.534), Félix Joaquín Velasco (M. 0.798.874), Juan Toselli (Matrícula 0.315.479), Roberto Emilio Traverso (M. 0.315.435), Manuel Guarro (M. 0.452.789), Miguel Grillo Raffa (M. 0.452.724), Alfredo Juan Monachesi (M. 0.357.842), Rodolfo Echenique (M. 0.326.326) y Salvador Bruno (M. 0.315.448); **a Inspector 3º,** José Ehgartner (C. I. 573.192 - Policía de la Capital Federal), Alberto Luis Camutti (M. 0.584.908), Guillermo José María Manassero (M. 2.273.635), Ramón Enrique Rebollar (M. 0.470.786), Eduardo Fenocchietto (M. 1.065.237) y Domingo Andrés Principi (M. 0.316.301). **Carrera del Personal Técnico Profesional, Clase I, a Inspector Principal,** Enzo Ireneo Bosisio (M. 0.315.416), José María Retegui (M. 1.493.181), Carlos Alberto Tomás Goytia (M. 1.338.230) y Oscar Ambrosio Gambetta (Matrícula 0.858.464); **a Inspector 1º,** Salvador José Naveira (M. 0.258.878), Alberto Juan Marque (M. 0.132.578), Carlos Bruno Schmidt (M. 0.153.593), Guillermo Segundo Dalvit (M. 0.425.681), Daniel Anselmo García (M. 0.558.923), Carlos García (M. 0.561.385), Juan Carlos Alberto Miñan (M. 1.132.010), Juan Hipólito Marelli (M. 2.188.098), Eduardo Herman Guillermo Muller (Matr. 0.038.621), Juan Martín Zara (Matr. 0.393.566), Juan Eleodoro Giambruni (M. 0.139.146), Juan Roberto Pombo (M. 0.153.061), Carlos Pedro Rocca (M. 0.431.503), Mario Ernesto Petruzzo (M. 0.548.249) y Rafael Diego Silvestre Martínez (M. 2.197.106); **a Inspector 2º,** Eduardo Miguel González (M. 1.107.435), Ruben Hércules Giudice (M. 1.800.313), Eugenio Julio Bernadou (M. 0.431.195), Hernán Jorge Luis Amorortu (M. 0.150.855), Juan Jorge Capurro (M. 0.253.334), Roberto Lorenzo Vincenti (M. 0.267.325)), Eduardo Martínez de San Vicente (Matrícula 2.196.347), Francisco Julio Castiglioni (M.1.287.683), César Cosme Deluca (M. 0.441.579), Enrique Videla Aubone (M. 0.418.695), Manuel Francisco Cortina (M. 1.884.846), Natalio Juan Bernasconi (M. 0.556.019), Osvaldo Santiago Nicolini (M. 0.371.252), Jorge Alberto Caste (M. 0.133.230), Justo Pastor Morales (M. 0.175.973), Luis María Simonin (M. 3.231.840), Julio César Arbasetti (M.0.272.320) y Luis Pedro Basílico (M. 1.660.828) y con anterioridad al 1º de junio de 1952 a Oscar Alfonso Omis (M. 0.032.574), **a Inspector 3º,** Elbio Luis Pedro Costa (M. 2.383.634), Armando Horacio Rodríguez (M. 0.149.677), Tomás Alberto Clifton Goldney (M. 1.052.031), Marco Aurelio Layus Sese (M. 0.599.370), Angel Antonio García Díaz (Matrícula 0.381.020), Pedro Julio Quiroga (Matrícula 2.779.315), Adolfo Rafael Cabello (M. 0.269.033), Alberto Mario Cánepa (M. 0.416.247), Mario Alberto Sosa (M. 0.422.904) y Armin Guillermo Emilio Finsterbusch (M. 0.408.031). La Dirección General de Fabricaciones Militares, en uso de las facultades conferidas por la primera parte del inciso b) del Artículo 1º del decreto citado, procederá a promover, con igual anterioridad, a los agentes civiles de su dependencia con retribuciones inferiores a dos mil pesos mensuales. Las mejoras a que se refiere el presente decreto comprenden a los agentes civiles de la Dirección General de Fabricaciones Militares en actividad a la fecha del mismo, excluyéndose, a la vez, a aquéllos cuya renuncia, cesantía o exoneración se encuentre en trámite.

MOVIMIENTO DE PERSONAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

5.061—25|8|52. — Acéptase las renuncias interpuestas por el siguiente personal de Organo Central: **Oficial 4º**, Horacio Julio Ford Mackinlay (M. 274.279); de la División Riesgos: **Oficial 7º**, Orlando Miguel Giordano (M. 489.298), a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación; **Auxiliar 4º**, Héctor Papelati (M. 4.475.323; de la Sección Ley 4.349: **Oficial Mayor**, José Enrique Cardone (Mat. 828.004); **Auxiliar 2º**, Elvira Magin Lanza de Bettoni (L.C. 163.761), a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación; de la Sección Ley 10.650: **Oficial 3º**, Armando Yuteiz (M. 79.411), a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación; de le Sección Decreto-Ley 31.665|44: **Oficial 1º**, Antonio José Revestido (M. 0.421.161); **Oficial 4º**, Carlos Alberto Correa Bustos (M. 1.104.219), a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación; **Auxiliar 6º**, Juan Carlos Speroni (M. 4.341.336), María Adela Casco de Valerio (L.C. 2.593.053); **Auxiliar 8º**, Angel Oscar Rodríguez Canavery (M. 4.212.081); **Auxiliar 9º**, Victoria Bochicchio (L.C. 128.385), Ignacia Fernández (L.C. 831.434) y **Ayudante Mayor**, Haydée Rebollini (L.C. 109.361); y de la Sección Ley 11.110: **Oficial 8º** Angel Carrasco (M. 2.634.162).

5.076—25|8|52. — Considérase a nombre de Yoconda Juana Judit Colotla Berretta (L.C. 356.265), la promoción al cargo de **Auxiliar 9º**, de la Sección Decreto-Ley 13.937|46, recaída a favor de Gioconda Susana Judith Meo Berreta (L. C. 356.265), por Decreto 22.480 del 18 de octubre de 1950.

5.077—25|8|52. — Déjase cesante al **Oficial 7º**, de la Sección Decreto-Ley 14.937|46, Cesáreo Amado Carranza (M. 2.768.075).

NOMBRAMIENTOS

5.075—25|8|52. — Déjase sin efecto, el de **Auxiliar 9º**, en la Sección Decreto-Ley 13.937|46, a favor de Hebe Hermelina Angelino (L. C. 172.951), por Decreto Nº 328 de fecha 15 de enero de 1951

5.063—25|8|52. — Déjase sin efecto, el de **Auxiliar 6º** —Servicios Generales—, a favor de Policarpo Alfredo Acha (M. 132.515), por Decreto Nº 9.740 del 17 de mayo de 1951.

EXONERACIONES

5.062—25|8|52. — **Oficial 2º** y **Oficial 6º**, de la Sección Decreto-Ley 13.937|46. Carlos Perfecto Vallejo (M. 112.736) y Remigio Tomás Abad (M. 145.497), respectivamente.

5.078—25|8|52. — **Oficial 7º** —Organo Central—, José Atilio Feijóo (Matrícula 4.468.953).

RECTIFICACION DE NOMBRES

5.064—25|8|52. — **Auxiliar 7º**, de la Sección Decreto-Ley 31.665|44, Nair Villar (L.C. 2.119.186), revistará como Nair Villar de Vázquez.

5.065—25|8|52. — **Auxiliar 5º**, de la Sección Ley 10.650, Esther Marey (L. C. 476.766), revistará como Esther Marey de López.

5.066—25|8|52. — Auxiliar 7º, de la Sección Decreto-Ley 31.665|44, María Esther Dario (L.C. 112.439), revistará como María Esther Dario de Giménez.

5.067—25|8|52. — **Auxiliar 6º**, de la Sección Ley 4.349, Ofelia Beatriz Romain (L.C. 3.365.293), revistará como Ofelia Beatriz Romain de Lyon.

5.068—25|8|52. — **Auxiliar 4º**, de la Sección Decreto-Ley Nº 13.937|46, María Amalia Vázquez (L.C. 251.069), revistará como María Amalia Vázquez de Ferrari.

5.069—25|8|52. — **Auxiliar 8º**, Blanca Azucena de Ferrari (L.C. 9.473.174), revistará como Blanca Azucena de Ferrari de López.

5.070—25|8|52. — **Auxiliar 8º**, de la Sección Ley 4.349, Mercedes Marcela Mc. Guire (L.C. 2.611.803), revistará como Mercedes Marcela Mc.Guire de Vizzotto.

5.071—25|8|52. — Auxiliar 8º, de la Sección Decreto-Ley Nº 31.665|44, Hebe Alcides Alcides (L.C. 118.759), revistará como Hebe Alcides Alcides de Tornay.

5.072—25|8|52. — **Auxiliar 9º**, de la Sección Decreto-Ley 13.937|46, Ana María Felipa Müller (L.. C. 3.136.903), revistará como Ana María Felipa Müller de Soules.

5.073—25|8|52. — **Auxiliar 6º** —Organo Central—, Elda Pilar Carro (Lib. Cív. 1.281.582), revistará como Elda Pilar Carro de Salas.

5.074—25|8|52. — **Auxiliar 9º**, Juana Concepción Obregón (L. C. 0.884.337), revistará como Juana Concepción Obregón de Esquivel.

PROMOCIONES

5.201—26|8|52. — Sección Ley 11.575 y Decreto-Ley 23.682|44:: **Subcontador**, Alberico Juan Caffarelli (M. 544.130); **Oficial Mayor**, Ovidio Nicolás Gardellini (M. 823.177); **Oficial 3º**, Osvaldo Carmelo Di Paola (M. 1.742.433), Manuel Frieto (M. 564.316) y Amy Teresa Domínguez Murray (L.C. 241.303; **Oficial 7º**, Carlos Alberto Mauro (M. 798.336), Carlos Benigno Juan Renati (Matrícula 110.584) y Fernando Jorge López Peña (M. 4.227.491); **Oficial 9º**, Carlos Eduardo Barker (M. 408.050), Haydée Teresa Bergallo de Zunino (L. C. 435.267) y Oscar Domingo Waitoller (M. 1.132.219); **Auxiliar 1º**, María Martha Scotti Sayago (L.C. 0.446.023) y María Dolores Fernández Olivera de Ledesma (Lib. Cív. 134.716); **Auxiliar 2º**, Nélida Vespignani de Caporale (L.C. 351.142), Alberto Luis Ayala (M. 4.782.280) y Delfín Paulino Vázquez Saavedra (Matrícula 3.232.791); **Auxiliar 3º**, Julia María Conte de Colombaro (L.C. 123.925), Dora Emilia Rodríguez (L. C. 4.056.277), Eduardo Arístides Baglietto (Matrícula 5.118.205) y Clara Goyeneche (Lib. Civ. 0.120.324); **Auxiliar 4º**, María Olga Inés Ward de Lucuix (L.C. 0.343.622) y Eduardo Estanislao de la Canal (Mat. 7.295.121); **Auxiliar 5º**, Celia Prieto (L. C. 0.090.932) y Juan Bautista Scrugli (M. 550.377); **Auxiliar 6º**, Eva Clotilde López (L.C. 0.041.065), Norma Olga Medina Santanera (L.C. 133.995), Lía Carmen Filomena Di Piano (Lib. Civ. 3.482.232), Jorge Benedicto Aiello (M. 4.344.546) e Irma Haydée Raimondi (L. C. 0.837.868); **Auxiliar 7º**, María Luisa de Lorenzo (L.C. 2.336.412) y María Pino Castellano de Sánchez (Lib. Cív. 1.809.232).

5.202—26|8|52. — Sección Ley Nº 4.349: **Oficial 7º**, Carlos Alberto Cappelotti (M. 1.110.213); **Oficial 8º**, Leonardo Crimi (M. 1.113.599) y Carlos Alberto Torino (M. 218.539); **Oficial 9º**, Julio Esteban Cieux (M. 4.322.842) y Luis David Galanter Gomnstein (M. 4.487.810); **Auxiliar Principal**, Isolina Teresa Ferrario de D'Ovidio (L.C. 129.608), Ana Valentina Amelia Maggi de Del Castillo (L.C. 390.668), Juana María Díaz (L. C. 364.549), Hortencia Dominga Carricaburu de Domínguez (L.C. 4.395.126), Felisa Lucrecia Ezpeleta (L.C. 420.710), Héctor Eduardo Gallegos (M. 253.547), Clelia Armida Salerno de Gómez Parada (L.C. 3.348.437), Elvira Angélica Goudre (L.C. 1.288.881), Sara Rodríguez de Irazu (L.C. 376.411), Pedro Guillermo Landeta (M. 488.081), Sara Carmen Ponce de Landeta (L.C. 398.445), María Juana Modesta Devries de Andreux (L. C. 88.851), María Mercedes Núñez (L. C. 133.767), Adelina Aurora Paladino (L.C. 1.077.258), Virginia Angela Claudia Escobar de Risso (L.C. 503.921); María Elena Rivas Díez (L.C. 366.098), Manuel Rodríguez Soto (M. 1.729.978), Palmira Juana Roulet (L.C. 22.995), Rafael Emilio Segre (M. 194.399), María Teresa Morandi de Vila (L.C. 283.771), Raúl Benito Viscusi (M. 183.264) y Petrona Mercedes Zuviría (L.C. 86.838); **Auxiliar 2º**, Aída Javiera Morandi de Añaños (L.C. 309.167), Dante Abel Bouzenard (M. 5.777.125), Iraides Mario Camarotte (M. 1.802.513), Amalia Rosario Rotondo de Dattoli (L.C. 89.714), María Dora Amadeo de Del Mazo (L.C. 353.732), Ramón Carmelo Díaz (Mat. 3.609.155), Elio Ricardo Espasandin (M. 4.509.504), Rosa Giordano de Fernández (L.C. 363.186), María Inés Miguel de Gandolfo (L.C. 3.395.470), Nelly Alvarez de Lanzoni (L.C. 2.615.771), Carlos Augusto Marzal (M. 47.585), Nolina Angela Scacchi de Naya (L.C. 350.886), Arturo Francisco Rezzano (M. 4.312.500), Dora Perrone de Tavani (L.C. 198.871), Oscar Aníbal Tejero (M. 4.000.039), Juan Urroz (M. 303.253), Vicente Verde (M. 1.741.632), Julio Antonio Zahlut (M. 4.485.959), María Ana Britos (L.C. 117.023), Norma Lilia Firpo (L. C. 1.661.405), Julio César García (M. 4.024.478), Félix Casimiro Gómez Gorrostiza (Mat. 4.092.584), Néstor José Frieto (M. 4.491.329), Helios Rubens Ratti (M. 4.031.942), Carlos Roberto Sánchez (M. 4.236.864), Margarita Elida Segata (L.C. 161.834) y Juana Luisa Panighini de Vassaluzzo (L.C. 2.303.378); **Auxiliar 3º**, Ada Angélica Alsina (L.C. 288.662), Ana Emilia Arguedas (L. C. 320.587), Marta Irene Bardelli (Lib. Cív. 448.158), Ricardo Armando Berõn (M. 138.069), Celedonio Berrondo (Matrícula 871.878), Juan Guillermo Berton (Mat. 422.557), Emilia Gerónima Valzorio de Brescia (L.C. 494.689), María Francisca Freire de Carbonell (L.C. 3.348.643), Angela Cubeiro (L.C. 2.602.621), Luis Davanzo (M. 913.671), Roberto Giménez (M. 4.451.810), Benildo Danralisio Gramajo (M. 4.006.338), Adelina Angela Bertolini de Grosse (L.C. 54.762), María Antonieta Marta Celia Lakeman Tornú (L.C. 37.798), Vicente Donato Mitidieri (M. 5.010.946), Mabel Beatriz del Carmen Morglia (L.C. 291.861), Myrta Nydia Muñoz (L.C. 539.592), Salvador Nicosia (M. 4.506.941), Martha Esther Panelo (L.C. 1.706.998), Horacio Aníbal Ruibal (M. 4.032.181), María Rosa Novas de Soto (L.C. 1.705.435), Teresa Cheroni de Terreni (L.C. 256.646) y Oscar Pastor Basanta (M. 4.474.279); **Auxiliar 4º**, Haydée Beatriz de Rosa (L. C. 444.037), Rosa Julia Falcone (L. C. 324.255), Emma Benvenida Farini (L.C. 474.404), María Rosa González Basaldúa (L.C. 1.283.145), Aúrea Carmen Guido (L.C. 2.617.573), María Etelvina Iturralde (L.C. 338.440), Ana Haydée Martinángelo de Lauci (L.C. 323.494), José María Lorente (M. 4.338.171), Delia María de la Paz Martínez Iribarren (L.C. 3.356.862), Alejandro Héctor Moris (M. 4.767.190), Azucena Mercedes Moris (L.C. 2.169.685), Carmen Elena Papagna (L.C. 821), Graciela Catalina Juana Puccio (L.C. 1.353.160), Haydée Julia Guerra de Riat (Lib. Civ. 1.305.961), Sara Alicia del Valle de Ricardes (L.C. 2.946.629), Alfredo Samuel Sáenz Valiente (M. 1.677.965), Lilia Rosa Serrano (L.C. 1.666.998), Nicolás Federico Guillermo Benjamín Vera Barros (M. 4.230.883), Matilde Alvarez de Zaldarriaga (L.C. 1.303.691), Ida Nilda Alderete (L.C. 1.282.628), María Inés Apicella (L.C. 2.112.417), José María Cordon (M. 4.801.397), Elbio Tydeo Durso (M. 4.479.139), Nélida Font (L. C. 1.285.599), Teodosia Rafaela Herrera Chueca de Parker (L.C. 36.251), Pierre René Pedelacq (M. 4.934.837), Enrique Reales (M. 4.327.874), Enrique Jorge Riat (M. 4.243.155), Ernesto Silvio Rodríguez (M. 4.801.601), José Sassone (M. 4.247.625), Angel Alberto Schwint (M. 4.472.074) y Elisa Magdalena Villafañe (L.C. 1.984.561): **Auxiliar 5º**, Carlos Alberto Arrettino (M. 4.934.833), Elbio Raúl Avigliano (M. 935.401), Angel Sergio De Barrio (M. 4.351.775), María Inés Caricati (L.C. 125.834), Marta Cires Yrigoyen (L.C. 3.395.492), Dionisia Comotto (L.C. 676.346), Alberto Oscar D'Atri (M. 4.343.890), Dolores Carolina Giménez de Díaz Giaccio (Lib. Cív. 3.298.410), Benjamín Enrique Fernández (M. 5.566.351), Elvia Ilda Giovanini (L. C. 3.426.979), Beatriz Sabina González de Goytea (L.C. 78.122), Juan Vicente Hernando (M. 5.134.486), Alberico Petrasso (Mat. 4.505.992), María Juliana Portillo (L.C. 358.087), Arturo Rivero Benard (M. 4.035.149), Ofelia Beatriz Romain (L.C. 3.365.293), Marta Enriqueta Sáenz (L.C. 2.619.701), Orlando Sartorio (M. 3.234.647), María Angela Esther Maletta de Tancredi (Lib. Cív. 1.283.529) y María Vivenzio (Lib. Civ. 1.317.793; **Auxiliar 6º**, Luis María Acerbi (M. 5.204.929, Edgard Julio Aste (M. 872.204), Frida Barth (L.C. 313.992), Latife Margarita Becha (L.C. 225.635), Dolores Edelmira Jousset de Carfagna (L.C. 179.221), Oscar Arturo Centurión (M. 5.584.196), Osvaldo Eugenio Cepeda (M. 4.500.537), Lidia Angélica Cirigliano (L.C. 1.340.135), Vicente D'Agostino (M. 398.537), Marcelo Ignacio Dellepiane (Matrícula 4.248.610), María Rosa de Vincenti (Lib. Cívica 4.500), Ercilla Leonor Delbos (Lib. Civ. 117.216), Mario José Duro (M. 4.060.335), Martha Beatriz Regalada Eckell (Lib. Cív. 2.442.334), María Luisa Fernández de Flores (L.C. 3.395.501), María Alcira Zulema Fretes (L.C. 1.706.682), Antonia Green de Galati (L.C. 3.418.658), Raúl García (M. 4.250.340), Susana Estela Gómez Zelada (L.C. 81.293), María Luisa Goncalves (L.C. 1.311.557), Adolfo Ramón Félix Gondre (Matrícula 4.245.415), Sara Ofelia Guerrero Aliaga (L. C. 1.275.870), Valentín Cristóbal Ibáñez (M. 4.073.162), Héctor Luis Rufino Marco Del Pont (M. 4.232.097), Mario Carlos Meneghini (M. 4.089.702), María Josefa Montivero (L.C. 494.511), Edith Olga Pedrotti (L.C. 178.850), Rómulo Alberto Pietranera (M. 4.772.558), Edgardo Francisco Quilici (M. 5.201.914), Norma Perla Rodríguez (L.C. 221.270), Carmen Nélida Salgado (L.C. 1.983.234), Héctor Gregorio Velázquez (Matrícula 4.049.597), Delia Alicia Viola (L. Civ. 490.857), Magdalena Marta Yulita (L. C. 518.232), y María Francisca Julita (L.C. 335.470); **Auxiliar 7º**: Martín Aboitiz (M. 4.085.607), Rosa del Tránsito Aguiar (L.C. 161.406), Emma Ansalone (L.C. 4.346.224), Alicia Carmen Arbeloa (L.C. 2.125.917), Néstor Alfredo Benítez (M. 5.582.941), Eduardo Gustavo Bergara Leumann (M. 5.598.352), Francisca Enriqueta Drago de Berón (L. C.. 485.644), Helvecia Bruno (L. Civ. 3.012.942), Delia Erminda Carrillo (L. C. 157.010), Constantino Andrés Castro (M. 5.570.177), Elsa Edith Cedergren (L.C. 166.735), Amadeo Miguel Angel Cersosimo (M. 4.091.898), Sabatino Desimone (M. 5.128.951), Emma Raquel Diana (L.C. 3.356.870), Concepción Escarra (L.C. 298.317), Lilia Silvia Gerez de Garcías (L.C. 1.305.603). Roberto González (M. 4.487.565). Nelly Carlota Capece de Green (L.C. 119.820), Nélida Estela Grieben (L.C. 57.068), Margarita Aldave de Lezano (L.C. 2.609.787), Antonia Ofelia Olivera de López (L. C. 11.102), Manuel López (M. 4.348.709), María Angélica Lotta (L.C. 368.534), Martha Renée Mercado (L. C. 43.333), José Rosario Nicosia (C. I. 3.635.507), María Angélica Sonia Piñeiro (L. C. 519.628), Sara Josefina Piñero (L. Civ. 2.616.964), Roberto Jorge Quintela (M. 4.500.256), Mena Fhima de Rey (L. C. 410.324), María Elena Di Marco de Ricci (L.C. 125.727), Jorge Manuel Riguera (M. 4.085.928), Carlos Alberto Risso (M. 4.501.786), Carlos Alberto Rovatti (M. 4.813.693), Gladis Beryl Sharry (L. C. 3.406.610), Alfredo Osvaldo Vassaluzzo (M. 5.587.728), Angélica Teresa Zanella (L.C. 11.103), y Luxem Ulises Zugasti (L. C. 3.136.306); **Auxiliar 8º**: Raúl Aníbal Avolio (M. 4.090.229), Delia Caldas (L. C. 1.082.915), Teodomira Emilia Duro (L.C. 454.022), Manuel Angel García (M. 4.079.380), Norma Teresita Ramona Gaydou Monasterio (L. C. 1.751.303), Genoveva Ferreiro de Núñez (L.C. 3.032.640), Hortencia Rio-Boo (L.C. 234.365), Esther Nélida Scasso (L.C.78.514), Mario Hugo Alberto Tarzia (M. 4.102.613), Delia Copi de Vincze (L.C. 2.568.922), y Linorah Matilde Viola (L. C. 11.527); **Auxiliar 9º**: Irene Inés Alvarez (L. C. 1.878), Irma Lucía Rosario Anunciato (L. C. 2.061.836) Cira Yolanda Drago (L. C. 1.307.919), Sara Yajni de Dublisky (L.C. 168.331), Nélida Concepción Gesteiro (Lib. Civ. 3.196.429), María Elsa Gómez (L. Civ. 117.188), Carlos Alberto Jhones (C. I. 3.579.737), María Isabel Gaffle de Medina (L.C. 190.881), Teresita Velasec (L.C. 3.211.185). y Haydée Carmen Zanella (L.C. 274.652).

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

(DECRETOS SINTETIZADOS)

Ministerio del Interior

LICITACIONES PUBLICAS

6.556—17|9|52. — Nº 6, realizada por la Dirección General de Administración de Interior, el 24|6|52, con el objeto de contratar la provisión de legajos personales destinados a los Territorios Nacionales. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 196|52.

6.557—17|9|52. — Nº 7, realizada por la Dirección General de Administración de Interior, el 28|7|52, con el objeto de contratar la provisión de bombas centrífugas y otros elementos destinados a la Sección Bomberos de la Gobernación de Santa Cruz. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 204|52.

6.558—17|9|52. — Nº 5, realizada por la D. G. de Administración, el 25|6|52, con el objeto de contratar la provisión de elementos para la confección de uniformes, destinados al personal de la Policía de los Territorios Nacionales. Orden de Pago Integral Anticipada 212|52.

6.689—18|9|52. — Nº 9, realizada por la D. G. de Administración, el 25|8|52, con el objeto de contratar la provisión de galpones, destinados a los Territorios Nacionales. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 218.

POLICIA FEDERAL

Retiros

6.690—18|9|52. — Oficial Inspector Juan Carlos Farías.

GENDARMERIA NACIONAL

Adscripción

6.643—18|9|52. — Por el término de 6 meses al Ministerio de Educación al Ayudante de 1ª, Oficinista de Gendarmería Nacional, Ignacio Gerónimo Odera (M. 341.212).

Ministerio de Obras Públicas

Exoneración

6.692—18|9|52. — Auxiliar 9º, Josefa Inés González (L.C. 1.218.925).

Renuncia

6.697—18|9|52. — Conviértese en aceptación de renuncia, la cesantía del Auxiliar 3º, de la D. N. de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Felipe Armando Pereyra (M. 5.335.628), dispuesta por Decreto 33.385|49.

Compras directas

6.695—18|9|52. — Nº 42.845, entre la Dirección General de Suministros y la firma Michelin, S.A. Argentina de Neumáticos, con intervención de la Dirección Nacional de Abastecimiento del Ministerio de Industria y Comercio relativa a la adquisición de 25 cubiertas para automóviles por el importe total de $ 35.397,50 (Expte. 142.952|52).

6.696—18|9|52. — Modifícase el Decreto 11.224|52, aprobatorio de la compra directa 40.792, concertada entre la Dirección General de Suministros y el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, en el sentido que la cantidad de cubiertas para automotores a entregar queda reducida a 41 unidades, así como el importe queda fijado en la suma de $ 75.430.

Licitación privada

6.694—18|9|52. — Nº 42.369 y adjudícase la provisión de terrajas, tornos paralelos y punzonadoras con destino a la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, por un total de $ 22.005.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 10

Fíjase el día 23 del mes de octubre del año 1952, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 10, para la adquisición de drogas, medicamentos y material sanitario con destino al Hospital Policial "Bartolomé Churruca", para las Secciones Farmacia y Oficina de materiales de sanidad, para el año 1953.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º — Buenos Aires, Septiembre 23 de 1952. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.1º|10-Nº L-5.657-v.22|10|52

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expte. Nº 70.678|52

Llámase a Licitación Pública Nº 15|53, para el día 16 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Diversos establecimientos dependientes de este Ministerio, y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: Alpargatas, botas de goma, zapatillas y zuecos. — Buenos Aires, 1º de Octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.1º|10-Nº L-5.625-v.14|10|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES—LITORAL

Expte. Nº 69.898|52

Llámase a Licitación Pública Nº 180|52, para el día 15 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Administración Local del Tigre, Buenos Aires, y durante el año 1952. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 3º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: Reparación del Yatch "Quirón". — Buenos Aires, 1º de Octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.1º|10-Nº L-5.622-v.14|10|52

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 1.352|52)

Llámase a licitación pública para la locación de Sastrería. La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de Octubre de 1952 a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|10-Nº L-5.636-v.7|10|52

(Expediente Nº 1.355|52)

Llámase a licitación pública para la locación de papelería, librería, revistas y diarios. La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de Octubre de 1952 a las 12.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|10-Nº L-5.637-v.7|10|52

(Expediente Nº 1.353|52)

Llámase a licitación pública para la locación de relojería, joyería, optica y fotografía. La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de Octubre de 1952 a las 11.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|10-Nº L-5.638-v.7|10|52

(Expediente Nº 11.857|52)

Llámase a licitación pública para provisión de lámparas y reactancias. La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de Octubre de 1952 a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|10-Nº L-5.639-v.14|10|52

(Expediente Nº 11.761|52)

Llámase a licitación pública para la provisión de acero, flejes, tornillos, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de Octubre de 1952 a las 12.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|10-Nº L-5.640-v.14|10|52

Ministerio de Industria y Comercio

Expte. Nº 109.678|52

Llámase a Licitación Pública Nº 53 para el día 15 de octubre de 1952, a las 16 horas, para el suministro de termógrafos. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.1º|10-Nº L-5.653-v.14|10|52

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.180, hasta 29 octubre 1952, 16 horas, provisión: Muebles metálicos (escritorios, archivos ficheros, mesitas, armarios, sillones, sillas, cajas de hierro, etc.).

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego y Planos: $ 24,00 m|n.

e.1º|10-Nº L-5.659-v.22|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.181, hasta 23 Octubre 1952, 16 horas, provisión: Acero dulce común, en chapas lisas, acero dulce al carbono y acero especial p|muelles elípticos p|locomotoras.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5,00 m|n.

e.1º|10-Nº L-5.660-v.14|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.183, hasta 24 octubre 1952, 16 horas, provisión: Cabo sisal construído con fibra pura de sisal (100 %).

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5,00 m|n.

e.1º|10-Nº L-5.661-v.14|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.184, hasta 27 octubre 1952, 16 horas, provisión: Papel p|copias heliográficas.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5,00 m|n.

e.1º|10-Nº L-5.662-v.14|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.185, hasta 28 octubre 1952, 16 horas, provisión: Repuestos p|motores "Hércules" —Mod. DOOC, de 4 cilindros— (Camisas de cilindros, émbolos, aros, pernos, bujes, cojinetes, válvulas, etc.).

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5,00 m|n.

e.1º|10-Nº L-5.663-v.14|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.186 hasta 30 octubre 1952, 16 horas, provisión: Linternas marinas y acumuladores p|gas acetileno disuelto en acetona.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5,00 m|n.

e.1º|10-Nº L-5.664-v.14|10|52

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 93

Expte. Nº 142.087|1952

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de octubre próximo, a las 14 horas, para la adquisición de dos (2) básculas para el pesaje de camiones hasta 25.000 kg. de 7 m. x 2,70.

El respectivo pliego de condiciones, se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, oficina Nº 127, Capital Federal — El Director General.

e.1º|10-Nº L-5.623-v.14|10|52

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Decreto Ley 31.665|44

Llámase a Licitación Pública Nº 7|52 hasta el 16 de octubre de 1952, a las 12 hs., para contratar la provisión de ficheros sistema Kardex.

Los pliegos de condiciones, cláusulas particulares e informes se suministrarán en el Departamento de Compras, Córdoba 720, planta baja, de 8 a 19 hs. — Jefe Seccional.

e.1º|10-Nº L-5.669-v.14|10|52

Ministerio de Transportes

ADMINISTRACION GENERAL AEROPUERTO "MINISTRO PISTARINI"

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de octubre de 1952, a las 15 horas, para la adjudicación de la concesión, publicidad comercial vía pública, consistente en la colocación de carteles para avisos de propaganda comercial, en ambos lados de la autopista dentro de la Zona Jurisdiccional del Ministerio de Transportes de la Nación. — Para más datos y pliegos de condiciones especiales dirigirse a esta Administración General "Aeropuerto Ministro Pistarini", Departamento Administrativo (2º piso, edificio Aeroestación). — Ezeiza.

e.1º|10-Nº L-5.624-v.14|10|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Licitaciones Públicas

28 de Octubre de 1952: 14 hs. Correa de suela, O.C. 29|52 Ax. 4. — 28 de Octubre de 1952: 15 hs. Material aislante, O.C. 8|52 Ax. 45. — 28 de Octubre de 1952: 16 hs. Tornillos de hierro, O.C. 4|52 Ax. 4. — 29 de Octubre de 1952: 14 hs. Correas sin fin de tela y goma, O.C. 29|52 Ax. 8. — 29 de Octubre de 1952: 15 hs. Cable de acero galv., O.C. 42|52 Ax. 8. — 29 de Octubre de 1952: 16 hs. Cojinetes a bolillas, O.C. 51|52 Ax. 14. — 30 de Octubre de 1952: 14 hs. Vitreas y cristales inastillables, O.C. 9|52 Ax. 5. — 30 de Octubre de 1952: 15 hs. Vidrios granito, p|semáforos, etc., O.C. 9|52 Ax. 9. — Consulta y retiro de pliegos Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.1º|10-Nº L-5.635-v.14|10|52

VENTA DE MOTORES PARA AVIONES

Licitación Pública Nº 12

Llámase a licitación pública para la venta de 10 motores Pratt & Whitney R-2000|7 y repuestos usados.

Los sobres lacrados serán recibidos en la sede de la Comisión Especial Liquidadora, Avda. Maipú 1302, segundo piso, oficina 203; donde serán abiertos en presencia de los interesados el día 20 de noviembre de 1952 a las 11 horas. — Informes y pliegos de condiciones en la dirección indicada de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

Venta "Ad referéndum" del Ministerio de Transportes de la Nación. — Garantía $ 1.000.— m|n. por cada propuesta y por motor; sin este requisito no se considerarán las ofertas.

e.1º|10-Nº L-5.656-v.10|11|52

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES (E.N.T.)

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 55|52, construcción de una lancha metálica. Bases y condiciones retirar en Paseo Colón 185, 8º piso, of. 803 de 15 a 17.30. Apertura el 27|10|52 a las 15 horas en Secretaría General, 4º piso.

e.1º|10-Nº L-5.667-v.14|10|52

Licitación Pública Nº 54, construcción de taller automotores y depósito de materiales en Aeropuerto "Ministro Pistarini", el presupuesto asciende a m$n. 448.257.93. Bases y condiciones, retirar en Paseo Colón 185, 8º piso, of. 803. Apertura el 27|10|52 a las 17 hs., en Secretaría General, 4º piso.

e.1º|10-Nº L-5.668-v.14|10|52

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nros. 1, 2 y 3, el día 16 del corriente, para la provisión de muebles, máquinas de oficina y artefactos varios, respectivamente. Los pliegos de condiciones y documentación técnica pueden retirarse en Cerrito 1248, 2º piso.

e.1º|10-Nº L-5.658-v.22|10|52

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO ORGANIZACION COMERCIAL DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 340| 52, para el día 16 de octubre de 1952, a las 9,30 horas, para la provisión de: Cálcio silicio, aluminio silicio, con destino a la Fábrica Militar de Aceros. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras, (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.1º|10-Nº L-5.626-v.14|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 341| 52, para el día 10 de Octubre de 1952, a las 11 horas, para la provisión de: Oxígeno industrial, con destino a la Fábrica Militar de Aceros. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.1º|10-Nº L-5.627-v.14|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 156| 52, bis, para el día 16 de octubre de 1952, a las 9.50 horas, para la provisión de Repuestos y accesorios para bombas, compresores, motores, etc., con destino a Altos Hornos Zapla. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras, (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.1º|10-Nº L-5.628-v.14|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 247| 52, bis, para el día 16 de octubre de 1952, a las 10,10 horas, para la provisión de: Botellones de acero para oxígeno, con destino a esta Dirección General. — Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras, (Avda Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.1º|10-Nº L-5.629-v.14|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 202| 52, bis, para el día 16 de octubre de 1952, a las 10 horas, para la provisión de: Instrumentos de mediciones eléctricas, repuestos y accesorios, con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares. Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras, (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.1º|10-Nº L-5.630-v.14|10|52

Dirección Administrativa y Comercial División Ventas

Cabildo 65 — T. E. 76-3630

Licitaciones Públicas

15|10|52 — 1029|52 — 11 horas, por la venta de escorias de latón fina y gruesa, restos de alambres y cables de cobre, cenizas de estaño y plomo, recortes de vidrios, etc.

15|10|52 — 1030|52 — 11.30 horas, por la venta de 600 toneladas de viruta de acero.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Capital, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.1º|10-Nº L-5.665-v.14|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 1028| 52 para el día 8 de Octubre de 1952 a las 11 horas, para la venta de 20 toneladas de escoria de plomo.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Capital, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.1º|10-Nº L-5.666-v.14|10|52

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 561|52 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de cañerías, válvulas y accesorios" para la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 31 de octubre de 1952, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 30.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Depósito de garantía: $ 3.900.— en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.1º|10-Nº L-5.670-v.14|10|52

Ministerio de Ejército

ESCUELA DE COMUNICACIONES

Llámase a licitación pública para la concesión de la cantina de la Escuela de Comunicaciones. La apertura de las propuestas se efectuará en el servicio de Intendencia el día 15 de octubre de 1952 a las 12,00 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos e informes y retirar los pliegos de condiciones y de especificaciones particulares, dirigirse al servicio de Intendencia.

e.1º|10-Nº L-5.631-v.14|10|52

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Departamento Administrativo
División Adquisiciones
Sección Llamados

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 497|952 para la adquisición de semilla de alfalfa y semilla de cebada, la apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición el día 15 de Octubre de 1952 a las 10 horas, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sec. Llamados, 2º piso, Larrea 560, Buenos Aires.

e.1º|10-Nº L-5.634-v.14|10|52

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL

Talleres Gráficos

Llámase a Licitación Pública número 2|952 para la provisión de máquinas y elementos necesarios para instalar un equipo de fotomecánica, a realizarse el día 20 de octubre de 1952, a las 9 horas en la calle Juncal 1125, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional (pesos 5.00 m|n.).

e.1º|10-Nº L-5.632-v.10|10|52

ANTERIORES

H. SENADO DE LA NACION

Licitación Pública Nº 1|1952

Para la venta de un (1) automóvil "Cadillac", modelo 1946, tipo 75, 7 asientos, color negro, motor Nº 3.401.433, serie 7.533. Apertura 10 de octubre de 1952, a las 16 horas en Secretaría Job. Depósito de garantía $ 1.000.— en efectivo. Pliego de condiciones y especificaciones en Oficina de Compras, H. Yrigoyen Nº 1849, planta baja, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

e.26|9-Nº L-5.972-v.9|10|52

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 13 de octubre de 1952, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de percalina gris, gabardina y cascos de corcho, elementos destinados a la confección de uniformes para el personal de las policías de los Territorios Nacionales. El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.12|9-Nº L-5.747-v.2|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 17, para el día 10 de octubre de 1952, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de dos (2) bombas centrífugas frontales y un traje de amianto, materiales: destinados al uso del personal de bomberos de la Gobernación de Formosa.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Casa de Gobierno, 2º piso, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones. — El Director General de Administración.

e.25|9-Nº L-5.945-v.8|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 15 de octubre de 1952, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de capas impermeables, destinadas al personal de tropa de las policías de los Territorios Nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones. — Dirección General de Administración.

e.23|9-Nº 5.898-v.6|10|52

POLICIA FEDERAL

Llámase a las siguientes licitaciones públicas: Nº 8, para el día 8 de octubre de 1952, a las 11 horas, para la adquisición de víveres secos, víveres frescos, combustibles etc., para racionamiento del personal de tropa de la Dirección Bomberos, Cuerpo de Guardia de Infantería, Cuerpo Policía Montada, menores asilados, detenidos, personal y enfermos del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", etc., durante el año 1953. Nº 9, para el día 14 de octubre de 1952, a las 11 horas, para la adquisición de forrajes y pasto cama, para la manutención y cuidado de la caballada de la Repartición, durante el año 1953. La apertura de las propuestas para estas licitaciones se realizará los días y horas indicados para cada una precedentemente, en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano 1549, piso 4º. Los actos se realizarán en presencia de los interesados que concurran. — Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano 1549, piso 4º — Buenos Aires, Septiembre 5 de 1952. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.17|9-Nº L.5.814-v.7|10|52

Ministerio de Justicia

COMPRAS Y SUMINISTROS

Expediente Nº 26.206|52

Llámase a licitación pública para el día y hora que a continuación se detalla, con el objeto de resolver la contratación de la obra que abajo se indica:

Licitación Pública Nº 43. Apertura: 9 de octubre de 1952, a las 16 horas. Contratación de las obras de construcción de un pabellón de conducción de obras y depósito, un pabellón cocina, aislados y administración y cuatro garitas de vigilancia. Cárcel de Esquel. Sistema de contratación por "ajuste alzado" $ 820.299,92 m|n.) Ochocientos Veinte Mil Doscientos Noventa y Nueve Pesos con Noventa y Dos Centavos Moneda Nacional.

Pliego de condiciones, bases de licitación, especificaciones, planos, consultas y propuestas: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510.

e.18|9-Nº L-5.844-v.8|10|52

CARCEL NACIONAL DE POSADAS (MISIONES), U. 8, SUBDIRECCION

Llámase a licitación pública para el día y hora que a continuación se detalla, con el objeto de resolver la provisión de los materiales que abajo se indican, por cuenta de la Dirección de Ejecución del Plan de Gobierno del Ministerio de Justicia de la Nación.

Licitación Pública Nº 1º (Expediente D. 759|52-U. 8). Apertura: 10 de octubre de 1952, a las 10 horas. Provisión de 300.000 ladrillos de 1ª. Colonia Penal de Candelaria.

Nota: Las propuestas deberán ser enviadas directamente por el proponente a esta Dirección: Cárcel Nacional de Posadas, U. 8, Posadas (Mnes.), teniendo en cuenta que las mismas estén en tiempo para el acto de apertura.

Pliego de condiciones y consultas, Cárcel Nacional de Posadas (U. 8), Ayacucho 451, Posadas (Misiones). Antonio P. Sforza, Jefe de Sección, Secretaría, Dirección de Administración.

e.23|9-Nº 5.896-v.6|10|52

Licitación Pública Nº 2

Expediente D.757|52-U.8

Llámase a licitación pública para el día y hora que a continuación se detalla, con el objeto de resolver la provisión de los materiales que abajo se indican, por cuenta de la Dirección de Ejecución del Plan de Gobierno del Ministerio de Justicia de la Nación:

Licitación Pública Nº 2. Apertura: 10 de octubre de 1952, a las 11 horas. Provisión de 200m3. de canto rodado. Colonia Penal de Candelaria.

Nota: Las propuestas deberán ser enviadas directamente por el proponente a la Dirección de la Cárcel Nacional de Posadas, U. 8, Posadas (Mnes.), teniendo en cuenta que las mismas estén en tiempo para el acto de apertura.

Pliego de condiciones y consultas, Cárcel Nacional de Posadas (U. 8), Ayacucho 451, Posadas (Misiones).

e.26|9-Nº L-5.962-v.9|10|52

Ministerio de Educación

DIVISION SUMINISTROS

Expediente Nº 45.647|52

Llámase a Licitación Pública Nº 103, para el día 13 de octubre de 1952, a las 16, para la impresión de: Trabajos, con destino al Instituto Nacional de Investigaciones de Ciencias Naturales, de la Dirección General de Cultura, dependiente de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.30|9-Nº L.-5.620-v.13|10|52

Expediente Nº 50.160|52

Llámase a Licitación Pública Nº 102, para el día 28 de octubre de 1952, a las 16, para la adquisición de: Equipos de ropa, zapatillas y artículos varios, con destino a las Colonias de Vacaciones de la Dirección de Sanidad Escolar, dependiente de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.30|9-Nº L.-5.621-v.21|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 100, para el día 2 de Octubre de 1952, a las 16, para la adquisición de: Ventiladores, con destino a diversas dependencias de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.19|9-Nº L.5.853-v.2|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 191, para el día 8 de octubre de 1952, a las 16, para la adquisición de: máquinas de escribir, con destino a diversos establecimientos de Enseñanza Secundaria, dependientes de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.22|9-Nº L-5.877-v.3|10|52

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Médicas
Expediente H-10.041|952

Llámase a licitación pública hasta el día 16 del próximo mes de octubre, a las nueve y treinta horas, para la provisión de: Pinturas, gasa hidrófila y vendas de Cambric, lámparas y artículos de electricidad, frutas y verduras, lavado y planchado de ropas, películas radiográficas, carnes y derivados, harinas y fideos, pescados, algodón hidrófilo, leche y manteca, huevos, alcohol, pan, artículos de almacén, maderas y artículos de carpintería, menaje, herramientas, artículos de limpieza, material de curaciones y tejidos y mercería, por el primer semestre del año 1953, para el Hospital de Clínicas. — Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en la contaduría, Paraguay 2155, todos los días hábiles de 14 a 17 horas (sábados de 9 a 11 horas). — El Contador.

e.30|9-Nº L.-5.619-v.16|10|52

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitaciones Públicas

Llámase a licitaciones públicas para las siguientes fechas:

3 de Octubre de 1952, a las 10 hs., para la provisión de uniformes de verano con destino al personal de servicio (Expediente 3.874-I-52).

6 de Octubre de 1952, a las 10 hs., para la provisión de instrumental científico con destino al departamento de investigaciones científicas (Expte. 3.041-D-52).

Los pliegos de condiciones, formularios y demás datos, solicitarse en Contaduría General, Oficina de Suministros, Rivadavia 190, Ciudad de Mendoza.

e.25|9-Nº L-5.955-v.3|10|52

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Expediente D-37.352|52

"Se llama a Licitación Pública Nº 133, 2º llamado, hasta las 13.00 del día 10 de octubre de 1952, para la provisión de máquinas destinadas al equipamiento de la Escuela de Automotores: Máquinas p|reconstruir bielas, compensadora estática y dinámica de ruedas, enderezadora, limpiadora portátil, para tornear, de coser para tapicero, vibrador neumático, gabinete para limpieza a presión, banco de ensayo, fresadora universal, punzonadora, afiladora, aceitera con bomba, aspirador de polvo, equipo completo para soldadura autógena, juego de alesadores, como así también; calibrador, medidora de tensión, extractor de guía de válvula, comparador de cuadrante, bigornias, cajas de terrajas, juego de brocas, etc. etc. — Apertura de las propuestas y pliegos de condiciones el día y hora indicado en la División Adquisiciones, calle Bolívar 191, planta baja. — El Director de Administración.

e.29|9-Nº L-5.998-v.10|10|52

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expedientes Nros. 67.256|52 y 69.019|52

Llámase a Licitación Pública Nº 13|53, para el día 14 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Fábrica de Medicamentos Tipificados y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: algodón cardado, bobinas de hilo, cepillos de cerda, papel filtro, satinado y de despacho, tubos de goma, ampollas de vidrio, frascos y cajas de cartón p|embalar ampollas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.24|9-Nº L-5.904-v.14|10|52

Expediente Nº 69.018|52

Llámase a Licitación Pública Nº 4|53, para el día 8 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: adquisición de géneros, frazadas y tul. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.11|9-Nº L-5.709.v.1º|10|52

Expediente Nº 67.196|52

Llámase a Licitación Pública Nº 6|53, para el día 3 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: Bolsas de goma para agua, para hielo, y guantes de goma.

Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.18|9-Nº L-5.837-v.1º|10|52

Expedientes Nros. 70.1922|52; 72.938|52 y 72.939|52

Llámase a Licitación Pública Nº 16|53, para el día 7 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: limpieza y desinfección de pisos, adquisición de pan y leche.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.22|9-Nº L-5.880-v.3|10|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL
Expediente Nº 74.815|52

Llámase a Licitación Pública Nº 181|52, para el día 9 del mes de octubre de 1952, a las 13,30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Establecimientos dependientes de la Administración Zonal del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en la Colonia Cabred, Oper Door, Pcia. de Bs. Aires F.C.N.G.S.M.

Las necesidades se refieren a: adquisición de hacienda vacuna en pie, para consumo.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.24|9-Nº L-5.912-v.7|10|52

Expediente Nº 61.411|52

Llámase a Licitación Pública Nº 9|53, para el día 8 del mes de octubre de 1952 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Neuropsiquiatría y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - Séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 3º piso, Cap. Federal. Las necesidades se refieren a: alimentos en general. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.17|9-Nº L-5.816-v.7|10|52

Expediente Nº 36.489|52

Llámase a Licitación Pública Nº 179, 52, para el día 9 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Administración Zonal del Noroeste de la provincia de Buenos Aires, y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento o a la antedicha dependencia, sita en Open-Door, Provincia de Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a: artículos de construcción y para instalaciones; repuestos para artefactos a gas de kerosene y para radiorreceptores, automotores, sulkys y chatas; ferretería, artículos de escritorio, libros escolares, forrajes, etc.

Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1952. —El Director Gral. de Administración.

e.18|9-Nº L-5.836-v.8|10|52

Expte. Nº 66.857|52

Llámase a Licitación Pública Nº 10|53, para el día 6 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central de Tisiología, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 3º piso, Cap. Federal.

Las necesidades se refieren a: alimentos en general y lavado y planchado de ropas. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.19|9-Nº L-5.849v.2|10|52

Expediente Nº 48.672|52 y 70.572|52

Llámase a Licitación Pública Nº 182|52, para el día 10 del mes de octubre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona "Dr. Jaime Ferré" y durante el año 1952.

La aperrtura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en la Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7, I, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Rafaela (Santa Fe).

Las necesidades se refieren a: Art. de ferretería, electricidad, maderas, comestibles, etc.

Buenos Aires, septiembre 26 de 1952. — El Director General de Administración.

e.26|9-Nº L-5.957v.9|10|52

Expediente Nº 58.666|52

Llámase a Licitación Pública número 12|52, para el día 14 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico de Villaguay (Entre Ríos), y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Villaguay, Entre Ríos.

Las necesidades se refieren a: lubricantes, artículos para construcción, electricidad, ferretería y limpieza, repuestos de automotores, alimentos en general, útiles de escritorio, etc. — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.23|9-Nº 5.895-v.13|10|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL CENTRO
Expediente Nº 70.350|52

Llámase a Licitación Pública Nº 8|53, para el día 10 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "J. J. Puente", San Francisco del Chañar, Córdoba y durante el año 1953

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en San Francisco del Chañar (Córdoba).

Las necesidades se refieren a: leña, lámparas, forrajes, artículos de limpieza, alimentos en general y útiles para escritorio. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.19|9-Nº L-5.850-v.9|10|52

Expediente Nº 70.352|52

Llámase a Licitación Pública Nº 14|53, para el día 15 del mes de octubre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central en Bell-Ville, en Córdoba, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Bell-Ville, Córdoba.

Las necesidades se refieren a: Carbón de piedra, gazapos para experimentación, artículos de ferretería, electricidad, cal, alimentos en general, útiles de escritorio, etcétera. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1952. — El Director General de Administración.

e.30|9-Nº L-5.600-v.13|10|52

Expediente Nº 70.349|52

Llámase a Licitación Pública Nº 11|53, para el día 13 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico de Punilla (Córdoba) y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento o a la antedicha dependencia, sita en Santa María, Córdoba.

Las necesidades se refieren a: combustibles, conservación de máquinas de escribir, programas cinematográficos sonoros, artículos de limpieza, lavado, comestibles en general, útiles de escritorio.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.22|9-Nº L-5.869-v.10|10|52

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES SECRETARIA GENERAL
Licitación Pública Nº 175

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir "Torres metálicas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 7 de octubre de 1952, a las 16,00 horas, en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11.00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1952. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.24|9-Nº L-5.906-v.7|10|52

Licitación Pública Nº 176

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir "Un equipo receptor".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 7 de octubre de 1952, a las 16,30, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1952. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.24|9-Nº L-5.907-v.7|10|52

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Nº 158-P|52 — Día 6|10|52, a las 9. Por provisión de cables para conmutadores.

Nº 161-P|52 — Día 6|10|52, a las 10. Por provisión de relevadores, bobinas, elásticos, resistencias y condensadores.

Nº 163-P|52 — Día 10|10|52, a las 15. Por provisión de motores para automotores.

Nº 150-P|52— Día 10|10|52, a las 16. Por provisión o locación de máquinas de contabilidad.

Nº 165-P|52. — Día 10|10|52, a las 17. Por construcción de cañerías y cámaras en Sección Vernet - Zona Sur. Valor estimado $ 1.420.170. — Pliego $ 15.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.30|9-Nº L-5601-v.6|10|52

Licitación Pública Nº 170-P|52

Nº 170-P|52. — Día 6|10|52 a las 10.45. Por construcción de cañerías y cámaras en la Sección Ciudadela, Zona Oeste. Valor estimado m$n. 189.000. Pliego m$n. 15.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.26|9-Nº L-5.968v.2|10|52

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 10.271|51

Llámase a licitación pública para venta de bebidas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de octubre de 1952, a las 11.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|9-Nº L-5.963-v.9|10|52

Expediente Nº 12.233|52

Llámase a licitación pública para provisión de drogas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de octubre de 1952, a las 11.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|9-Nº L-5.964-v.9|10|52

Expediente Nº 12.056|52

Llámase a licitación pública para provisión de tela de brin de algodón.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de octubre de 1952, a las 11.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|9-Nº L-5.965-v.2|10|52

Expediente Nº 8.933|52

Llámase a licitación pública para cromado de piezas de bronce.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de octubre de 1952, a las 11.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|9-Nº L-5.966-v.9|10|52

Expediente Nº 13.954|50

Llámase a licitación pública para venta de bebidas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de octubre de 1952 a las 11,40 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|9-Nº L-5.985-v.10|10|52

Expte. Nº 10.269|51

Llámase a licitación pública para la venta de bebidas. La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de octubre de 1952, a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|9-Nº L.-5.613-v.6|10|52

Expte. Nº 445|52

Llámase a licitación pública para la provisión de ventiladores. La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de setiembre de 1952, a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|9-Nº L.-5.614-v.6|10|52

Expte. Nº 12.637|52

Llámase a licitación pública para la provisión de boletas de depósitos. La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de octubre de 1952, a las 12,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|9-Nº L.-5.615-v.13|10|52

Expte. Nº 12.636|52

Llámase a licitación pública para la provisión de sobre tipo americano. La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de octubre de 1952, a las 12,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|9-Nº L.-5.616-v.13|10|52

Expte. Nº 12.630|52

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios. La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de octubre de 1952, a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|9-Nº L.-5.617-v.13|10|52

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte. Nº 251.843|52

Llámase a licitación pública para la provisión de libros rayados e impresos.

— La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de octubre de 1952, a las 14 horas. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital. — Alfonso U. Frangipani, Director General.

e.23|9-Nº L-5.891-v.6|10|52

Ministerio de Comercio Exterior

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 38

Llámase a licitación para el día 6 de octubre a las 16 horas, para la provisión de formularios y útiles de escritorio El pliego de condiciones deberá solicitarse en la División Compras y Suministros, Florida 656, planta baja, de lunes a viernes y de 11.30 a 15 horas. La apertura se efectuará en la oficina mencionada.

e.12|9-Nº L-5.760-v.2|10|52

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a licitación pública (2º llamado) para contratar los servicios de transporte de granos y subproductos por camiones en las instalaciones que explota esta Dirección Nacional, ubicadas en el Puerto de Buenos Aires.

Las características del servicio a contratar podrán consultarse en la Dirección de Administración (División Suministros), calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Buenos Aires, y en las oficinas de la Delegación, Avda. Ingeniero Huergo 1445, Capital, donde se entregará a los interesados los pliegos de condiciones, cláusulas particulares y planillas de propuestas en las que se indican las cantidades probables de movimiento durante el término de un año.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el 9 de octubre de 1952, a las 16 horas, en la Dirección de Administración citada, en presencia de funcionarios de esta Repartición y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1952. — Agustín Grabre, Director de Administración.

e.25|9-Nº L-5.607.v.8|10|52

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 780 metros de caños de acero de 15,24 cm. (6''). La apertura se realizará el día 6 de octubre próximo a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración.

Pliegos en la Oficina de Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo y en la sucursal San Juan.

e.22|9-Nº L-5.876-v.3|10|52

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de 1.000 bibliotecas y 300 botiquines sanitarios de primeros auxilios. Retirar bases y especificaciones en División Compras, de 11.45 a 19.15. Apertura de propuestas: 10 de octubre de 1952, a la horas 14, en el primer piso de la Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1760, ante el señor Delegado de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran. — Buenos Aires, setiembre de 1952.

e.12|9-Nº L-5.753-v.2|10|52

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública por el término de quince días, para la provisión de papeles, cartulinas y cartones. La apertura de las propuestas se realizará el 2 de octubre 1952, a las 16.30 hs., en la Gerencia de Administración. Datos y pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Tucumán 348, 2º piso, de 12.30 a 17 hs.

e.12|9-Nº L-5.766-v.2|10|52

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL ARGENTINO

Llámase a Licitación Pública Nº 49, para la provisión de crisoles y ladrillos, jabones y placas refractarias. Pliegos de condiciones en la División Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 3er. piso. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, el 2 de Octubre de 1952, a las 16 horas.

e.18|9-Nº L-5.834-v.1º|10|52

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 103.076|52

Llámase a Licitación Pública Nº 52, para el día 8 de octubre de 1952, a las 16.— horas, para la adquisición de formularios y libros impresos. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.24|9-Nº L-5.910-v.7|10|52

Expediente 81.030|52

Llámase a Licitación Pública Nº 51, para el día 2 de octubre de 1952, a las 16 horas para la adquisición de instrumentos complementarios de equipo de rayos X. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.18|9-Nº L-5.841-v.1º|10|52

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

E. N. D. E.

2|10|52: Cabos para herramientas (3335), a las 8 hs.

2|10|52: Accesorios para mangueras (3343), a las 9,30 hs.

2|10|52: Tubos de acero (3402), a las 10,30 hs.

2|10|52: Almidón (3437), a las 11 horas.

2|10|52: Tanques almacenaje para petróleo (3454), a las 11,30 hs.

3|10|52: Cambio cañería productos desiduales y reparación cañería productos nuviales (3101), a las 8 hs.

3|10|52: Bulones y afines (3268), a las 8,30 hs.

3|10|52: Mangueras varias (3340), a las 9,30 hs.

3|10|52: Tarugos para líneas de bomba (3342), a las 10 hs.

3|10|52: Reparación tractor (3366), a las 10,30 hs.

3|10|52: Válvulas en general (3387), a las 10 hs.

3|10|52: Guantes de seguridad (3455), a las 11,30 hs.

4|10|52: Cadenas varias (3337), a las 8 horas.

6|10|52: Mangueras varias (3339), a las 8 hs.

6|10|52: Tubos para calderas (3369), a las 9,30 horas.

6|10|52: Sulfunato de sodio (3457), a las 10,30 hs.

e.19|9-Nº L-5.862-v.2|10|52

Licitaciones Públicas

4|10|52: Elementos para engrase (3338), a las 8,30 horas.

6|10|52: Elementos para soldadura (3348), a las 8,30 horas.

7|10|52: Conductores eléctricos (3345), a las 8,30 horas.

7|10|52: Repuestos para surtidores (3456), a las 11,30 horas.

8|10|52: Accesorios para máquinas y herramientas (3346), a las 8 horas.

8|10|52: Chapas de hierro (3478), a las 12,30 horas.

e.26|9-Nº L-5.977-v.2|10|52

Licitaciones Públicas

7|10|52. — Material sanitario (3341) a las 8 hs.; 7|10|52. — Reparación tractor (3379) a las 9,30 hs.; 7|10|52. — Construcción comedor en Comodoro Rivadavia (3399) a las 10 hs.; 7|10|52. — Bulones y tuercas (3442) a las 10,30 hs.; 7|10|52. — Hierros (3443) a las 11 hs.; 7|10|52. — Motores eléctricos (3458) a las 12 hs.; 7|10|52. — Material para electrificación (3469) a las 12,30 hs.; 8|10|52. — Caños de conducción (3444) a las 10 hs.; 8|10|52. — Cámara de espuma y distribuidor (3445) a las 10 ½ hs.; 8|10|52. — Material eléctrico (3446) a las 11 hs.; 8|10|52. — Materiales eléctricos (3459) a las 11,30 hs.; 8|10|52. — Material para electrificación (3470), a las 12 hs.; 9|10|52. — Caños de conducción (3447) a las 8,30 hs.; 9|10|52. — Maderas y postes (3460) a las 9,30 hs.; 9|10|52. — Material para electrificación (3473) a las 10 hs.; 9|10|52. — Equipo compresor de aire (3474) a las 10,30 hs. — Licitaciones, setiembre 18 de 1952. — El Jefe División Licitaciones.

e.23|9-Nº L-5.901v.6|10|52

Licitaciones Públicas

9|10|52: Caños y accesorios (3485), a las 11 hs.

9|10|52: Chapas de acero (3486), a las 11.30 hs.

9|10|52: Estreptomicina (3496), a las 12 hs.

10|10|52: Cercados, cordones y veredas (3535), a las 13 hs.

13|10|52: Aparatos varios para laboratorios (3479), a las 8 hs.

13|10|52: Regulador de temperatura (3487), a las 9.30 hs.

13|10|52: Contratación servicio transfusión de sangre (3497), a las 10 hs.

14|10|52: Maderas en general (3350), a las 9.30 hs.

15|10|52: Llaves de paso (3488), a las 8 horas.

15|10|52: Válvulas y accesorios (3489) a las 8.30 hs.

16|10|52: Construcción Planta de Almacenaje en San Carlos de Bariloche (3468), a las 8 hs.

16|10|52: Fieltro de vidrio hilado (3490), a las 8.30 hs.

16|10|52: Válvulas y accesorios (3491) a las 9.30 hs.

e.26|9-Nº L-5.976-v.9|10|52

22|10|52: Grupo sanitario y cocinas comedor (3538), a las 9.30 hs.

20|10|52: Tanques para almacenaje (3424), a las 8 hs.

24|10|52: Tornillos y tuercas (3427), a las 8.30 hs.

28|10|52: Carpas, sobre carpas, lonas, etcétera (3512), a las 10 hs.

29|10|52: Construcción nueva central de vapor y obras complementarias y nuevo taller de electricidad en Comodoro Rivadavia (3448), a las 9.30 hs.

30|10|52: Aceros, barras, perfiles, etc. (3417), a las 8 hs.

31|10|52: Cadenas de transmisión (3434), a las 9.30 hs.

31|10|52: Conductores eléctricos (3514), a las 10 hs.

e.26|9-Nº L-5.975-v.16|10|52

Licitaciones Públicas

Administración de Plaza Huincul

Llámase a licitación pública (Pliego 63), para la contratación de mano de obra para la construcción de una portería en la Estación de Servicio de este yacimiento, de acuerdo a los planos YPH. 3.911, 4.006, 4.007, 4.008, 4.009, 4.010, 4.011, 4.012, 4.013 y 4.014, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de octubre de 1952, a las 15 horas. Los pliegos, bases de condiciones y planos respectivos, pueden ser consultados en el citado yacimiento (Neuquén) F.C.N.G. Roca, pudiendo adquirirlos mediante el pago de $ m|n. 27. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.30|9-Nº L.-5.618-v.6|10|52

CONSTRUCCION DESTILERIA PRESIDENTE PERON

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 176. (Hora 14), útiles de oficina. — Nº 152|1. (Hora 14,15), pescado. — Nº 146|1. (Hora 14,30), pedregullo granítico.

La apertura de las licitaciones se efectuará el día 6 de octubre de 1952, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes. — Horacio Demichelis, Jefe Div. Comercial.

e.30|9-Nº L-5.604-v.2|10|52

GAS DEL ESTADO (E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 2.[illegible] para el día 13 de octubre a las 11,00 hs.

para la adquisición de materiales de construcción.
Retirar Pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.
e.19|9-Nº L-5.854-v.2|10|52

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición y contratación que se cita:
Octubre 15, a las 11,00 hs. (Pliego Nº 2.021) 30.000 válvulas de maniobra para cilindros para gas envasado. Octubre 13, a las 10,00 hs. (Pliego Número 2.022) Montaje de un gasómetro seco de 150.000 m3 de capacidad.
Retirar Pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.
e.19|9-Nº L-5.855-v.9|10|52

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para la adquisición y contrataciones que se cita:
Octubre 20, a las 10 hs. (Pliego número 2.024) Acumuladores. — Octubre 20, a las 11 hs. (Pliego Nº 2.025) Instalación de 5.000 m. de cañería y colocación de 250 servicios domiciliarios en el Partido de Quilmes. — Octubre 20, a las 12 hs. (Pliego Nº 2.026) Ejecución de obras de modificaciones y prolongaciones de instalaciones domiciliarias en la Zona Norte del Gran Bs. Aires y ciudades de Bs. Aires y Eva Perón.
Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.
e.26|9-Nº L. 5.955-v.16|10|52

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Licit. Púb.: día 9|10|52, Nº 34|51, Alambre tejido, 16 hs. — Nº 35|52, Cajas portamerienda, 16,10 hs. — Nº 92|51, Soga de amianto, pinturas, 16,20 hs. — Informes y pliegos, Diagonal R. S. Peña 1190, Capital.
e.24|9-Nº L-5.935-v.7|10|52

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública número 79|52, para el día 22 de diciembre de 1952, a las 10 horas, para la ejecución de las obras de conducción de la Central Hidroeléctrica "El Nihuil Nº 2" (Mendoza) cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 91.589.310.00 (Noventa y Un Millones Quinientos ochenta y Nueve Mil Trescientos Diez Pesos Moneda Nacional). Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, de 13 a 16 horas.
e.25|9-Nº L-5.952-v.15|10|52

Llámase a licitación pública, día 3 de octubre de 1952, provisión de: L|P. Nº 175|52: 14 hs. Caños y curvas de acero L|P. Nº 176|52: 14.15 hs. Grampas centrales para caldera. L|P. 177|52: 14.30 hs. Fusibles seccionadores y relevos. L|P. 178|52: 14.45 hs. Repuestos para motor San Gioergio. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, de 13 a 16 horas.
e.18|9-Nº L-5.842-v.1º|10|52

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.176 hasta 8 octubre 1952, 16 horas, provisión: radiadores seccionales, válvulas de purga p|radiadores, soportes y llaves de doble reglaje.
Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap.
Pliego: $ 5,00 m|n.
e.19|9-Nº L-5.864-v.2|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.178 hasta 10 octubre 1952, 16 horas, provisión: paneles o planchas de aglomerado de fibras de caña de azúcar o madera y madera prensada "Hard Board" Alternativamente "Chapadur".
Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap.
Pliego: $ 5,00 m|n.
e.19|9-Nº L-5.865-v.2|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.175 hasta 21 octubre 1952, 16 horas, provisión: Leña campana, de quebracho colorado, tipo ferrocarril. — Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 15.— m/n.
e.12|9-Nº L.5.763 - v.2|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.174 hasta 22 octubre 1952, 16 horas, provisión: Repuestos p|motores "MAN" GVu 22|33, camisas de cilindros, émbolos, aros, cojinetes, válvulas, etc.).
Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego y planos: $ 32,00 m|n.
e.26|9-Nº L-5.969-v.9|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.179 hasta 13 octubre 1952, 16 horas, provisión: Esmaltes, pigmentos, tiza en polvo, plombagina, carburo granulado, alcohol etílico, etc.
Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: $ 5,00 m|n.
e.26|9-Nº L-5.970-v.9|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.182 hasta 14 octubre 1952, 16 horas, provisión: Leche suelta, de vaca, a proveerse diariamente a partir del 2 enero hasta 31 diciembre 1953.
Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: $ 5,00 m|n.
e.26|9-Nº L-5.971-v.9|10|52

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de vestuario y equipos para el personal de campaña y talleres, $ 380.000. Presentación propuestas: 6 de octubre, a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Capital.
e.19|9-Nº L-5.856-v.2|10|52

Licitación pública para la provisión de carpintería metálica y herrería de obra p|la construcción de galpones de máquinas y motores en el 15º Distrito (Misiones), $ 41.255. Presentación propuestas: 21 de octubre, a las 15 horas, en Avenida Maipú 3, 2º p, Capital.
e.30|9-Nº L-5.602-v.6|10|52

Licitación pública de las obras del camino de Junín a General Viamonte (Los Toldos), Sección Zavalia — General Viamonte. $ 5.712.986.70. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 6 de ocutbre, a las 15 horas en Av. Maipú 3, 2º p. Capital.
e.15|9-Nº L.5.771 - v.3|10|52

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 94
Expte. Nº 5.139|952

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de octubre próximo, a las 15 horas, para la adquisición de materiales para las artes gráficas, (papel imitación hilo, papel de libros, papel diario, sobres oficio, sobres carta, sobres bolsa, bramante, cuerina, hojas de oro, etc.).
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.
e.30|9-Nº L.-5.612-v.13|10|52

LICITACION PUBLICA Nº 75
(2º llamado)
Expte. Nº 106.140|152

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de octubre próximo, a las 14 horas, para la adquisición de veinte (20) juegos de herramientas.
El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Suministros y Patrimonial — Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.
e.25|9-Nº L-5.949-v.1º|10|52

Expte. Nº 109.960|1952
Licitación Pública Nº 90

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de Octubre próximo, a las 14 horas, para la adquisición de motores para automóviles marcas Chevrolet, Ford, "Jeeps" Willys, y Mercury.
El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.
e.19|9-Nº L-5.857-v.2|10|52

Licitación Pública Nº 92
Expte. Nº 150.683|1952

Llámase a licitación pública para el día 8 del mes de octubre próximo, a las 14 horas, para la adquisición de penicilina, despacilina y distripticina.
El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina número 127, Capital Federal. — El Director General.
e.22|9-Nº L-5.884-v.3|10|52

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública 763

Provisión de elementos limpieza, ferretería, accesorios embarcaciones, etc., para el día 6 de octubre a las 15,00 horas. Pliegos: s|cargo Div. Suministros, Santa Fe Nº 690, Ciudad.
e.22|9-Nº L-5.886-v.3|10|52

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EMPRESA DEL INSTITUTO GANADERO ARGENTINO

Llámase a licitación pública para el día 21 de octubre de 1952 a las 16 horas, para la realización de la obra denominada "Cañería para desagüe de las playas anexas de la Fábrica de Aprovechamiento Industrial de Animales Muertos y calle Pilar desde Av. del Trabajo al Arroyo Cildáñez". — Los planos, pliegos de condiciones y especificaciones, así como toda la documentación complementaria e informes pueden obtenerse en las Oficina Técnica del Instituto Ganadero Argentino, San Martín Nº 447 piso 5º, dentro del horario de 14 a 20 horas, lugar donde se efectuará la recepción de las ofertas y apertura de las mismas. — Presupuesto oficial $ 460.454,36 m|n., valor de la documentación $ 50 cada juego.
Buenos Aires, septiembre de 1952. —
e.22|9-Nº L-5.878-v.10|10|52

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 243, para el día 16 de octubre de 1952, a las 16,30 horas, a fin de contratar la provisión de papel, cartulina, cartón, sobres, bolsas de papel, tintas, herramientas, elementos para imprenta, etc., para atender las necesidades de diversas dependencias y Delegaciones Regionales de este Ministerio durante el año 1953.
Por datos y pliegos de condiciones generales, ocurrir a la División Suministros (Oficina de Licitaciones, Defensa Nº 628, Capital), cualquier día hábil de 11,30 a 17,30 horas.
e.26|9-Nº L-5.978-v.16|10|52

Llámase a Licitación Pública número 242, para el día 10 de octubre de 1952, a las 16 horas, a fin de contratar la provisión de artículos de almacén, carne, pan, menaje, vestuario, forraje, herramientas, limpieza y desinfección, etc., con destino a la Junta Nacional para Combatir la Desocupación, para atender sus necesidades durante el año 1953.
Por datos y pliegos de condiciones generales ocurrir a la División Suministros (Oficina de Licitaciones, Defensa Nº 628, Capital), cualquier día hábil, de 11,30 a 17,30 horas.
e.26|9-Nº L-5.979-v.9|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 244, para el día 14 de octubre de 1952, a las 16 y 30 horas, a fin de contratar la provisión de útiles de oficina con destino a las diversas dependencias y delegaciones regionales de este Ministerio, para atender sus necesidades durante el año 1953. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir a la División Suministros (Oficina de Licitaciones, Defensa Nº 628 Capital), cualquier día hábil de 11,30 a 17,30 horas.
e.30|9-Nº L-5.641-v.13|10|52

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Dirección General de Administración
Expediente Nº 129.562|52

Llámase a Licitación Pública Nº 9|52 para el día 2 de octubre de 1952 a las 15 horas, para la adquisición de uniformes con destino al personal de servicio de este Instituto y sus dependencias. El acto tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia 1757, 5º piso, donde pueden concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes.
Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1952. — El Director General de Administración.
e.18|9-Nº L-5.835-v.1º|10|52

Sección Decreto Ley Nº 13.937|46 Para el Personal de la Industria y Afines
Licitación Pública Nº 37
Expediente Nº 147.708|52

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorios.
Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, Avda. Paseo Colón Nº 239, Cap., 9º piso el día 20 de Octubre de 1952 a las 12 horas.
Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras, Avda. Paseo Colón Nº 239, Cap., 9º piso todos los días hábiles de 12 a 18 horas.
Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1952. — Orestes F. Desalvo, Jefe Seccional Interino.
e.19|9-Nº L-5.859-v.2|10|52

Licitación Pública Nº 38
Expediente Nº 156.178|52

Llámase a licitación pública para la construcción e instalación de estanterías, mostradores, escalera y tabiques de madera, a colocarse en las distintas oficinas de esta sección en los locales de Avda. Paseo Colón 239, Alsina 250 y Callao 1555.
Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, Avda. Paseo Colón Nº 239, Cap., 9º piso, el día 27 de octubre de 1952.
Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras, Avda. Paseo Colón Nº 239, 9º piso, Cap., todos los días hábiles de 12 a 18 horas. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1952. — Orestes F. Desalvo, Jefe Seccional Interino.
e.26|9-Nº L-5.959-v.9|10|52

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Licit. Púb. Nros. 69|52 Exp. 6.826|52 y 70|52 Exp. 7.047|52, Prov. de: Drogas y productos químicos y art. de cirugía, farmacia y laboratorio, año 1953, para el día 14 de octubre de 1952 a las 12 y 12 y 30 resp., destino: Estab. de la Dirección Nacional (Droguería); Inf. Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Director de Administración.
e.24|9-Nº L-5.908-v.14|10|52

Llámase a licit. púb. para la siguiente prov.: Nº 72|52, Expte. Nº 6.546|52, Art. para uso odontológico. Apertura el 13|10|52, a las 12 y 30 hs. 74|52, Exp. Nº 5.378|52, un aparato de Rayos X. Apertura el 15|10|52, a las 12hs. Informes: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Direc. de Administración.
e.30|9-Nº L.-5.631-v.13|10|52

Llámase a Lict. Púb. Nº 68|52, Exp. Nº 6.946|52, día 6 de octubre de 1952, a las 12 hs., para la provisión de postes, alambres, hierros, etc., destino: Nuevo Hogar de Niños "Gral. José de San Martín", Av. San Martín 2229, Lomas del Mirador, Monte Dorrego, San Justo. Informes: Div. Suministros, Reconquista 269, Capital. — El Director de Administración.
e.23|9-Nº 5.897-v.6|10|52

Expte. Nº 6.397-52

Llámase a Lic. Púb. Nº 66|52, 7 de octubre a las 12 hs., para la provisión de: Alcohol, algodón, gasa hidrófila, linón, obleas, artículos de farmacia, películas radiográficas, drogas, etc., durante el año 1953, destino Estab. de la Dirección Nacional. — Informes: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Director de Administración.
e.17|9-Nº L-5.808-v.7|10|52

Llámase a Licit. Púb. para las siguientes prov.:
71|52 Exp. Nº 5.892|51. — Para curtidos de cueros. Apertura el 10|10|52, a las 12 hs.
Nº 73|52 Exp. Nº 5.730|52. — Prov. de Cueros. Apertura el 13|10|52, a las 12 hs.
Destino: Nuevo Hogar de Niños Gral. J. de San Martín, Monte Dorrego, San Justo. — El Director de Administración.
e.29|9-Nº L-5.982-v.10|10|52

Expte. Nº 6.610|52

Llámase a Lic. Púb. Nº 67|52, día 7 de octubre a las 12 y 30 hs., para la provisión de: Inyectables y antibióticos, durante el año 1953, destino Estab. de la Dirección Nacional. — Informes: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Director de Administración.

e.17|9-Nº L-5.809-v.7|10|52

DIRECCION DE PREVENCION DE LA CEGUERA Y ASISTENCIA DE NO-VIDENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 10|52, para el 15 de octubre de 1952, a las 15 horas, para la contratación de lavado y planchado durante todo el año 1953, en los establecimiento de Capital y San Martín. Informes, Oficina de Suministros, calle Hipólito Yrigoyen 2850, 1er. piso, Capital. — El Director Interino.

e.29|9-Nº L-5.983-v.10|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 9|52, para el 8 de octubre de 1952, a las 15, para la adquisición de artículos de bazar y limpieza, con destino a los establecimientos, durante todo el año 1953. Informes: Oficina de Suministros: Hipólito Yrigoyen 2850, 1er. piso, Capital. — El Director Interino.

e.22|9-Nº L-5.866-v.3|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 8|52, para el 23 de octubre de 1952, a las 15 horas, para el suministro de víveres frescos y artículos de almacén, con destino a sus dependencias de Capital y San Martín, durante todo el año 1953. Informes: Oficina de Suministros, Hipólito Yrigoyen 2850, 1er. piso, Capital. — El Director Interino.

e 22|9-Nº L-5.867-v.20|10|52

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Licitación G. 2.188: Bronce en lingotes.

Apertura: 9|10 a las 16 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse en la Oficina Nº 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución de 12 a 15 horas.

e.24|9-Nº L-5.936-v.7|10|52

Lic. Nº 120|52. Limpieza a seco del gran hall, etc., Plaza Constitución. Apertura el 10 octubre, a las 15 horas. Pliego $ 50.—, a retirarse en Guanahani 322, Bs. As., entre las 11.30 y 18 horas.

e.23|9-Nº 5.894-v.6|10|52

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes artículos: Repuestos para locomotoras, tren rodante, señalización y motores diesel.

Licitación F. 5.000: Rondones, tuercas, soportes, virolas, resortes, etc., de acero dulce. Apertura: 6|10 - 13 hs.

Licitación F. 5.101: Caños, machos, perchas, codos, etc., de bronce fundido. Apertura: 7|10 - 13 hs.

Licitación F. 5.102: Escuadras de Ho. Fdo. y acero dulce. Apertura: 8|10 - 13 hs.

Licitación F. 5.103: Pasadores, topes, barras, palancas, etc., de acero dulce. Apertura: 9|10 - 13 hs.

Licitación F. 5.104: Reguladores, clepes y juntas, etc., de Ho. Fdo. Apertura: 10|10 - 13 hs.

Licitación F 5.105: Bujes, válvulas, manijas, etc., Br. Fdo. Apertura: 10|10 14 hs.

Licitación F. 5.074|A: Repuestos p|motores Diesel Apertura: 8|10 - 14 hs.

Licitación F. 5.080|A: Repuestos p|motores Diesel. Apertura: 9|10 - 14 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse en [illegible] cas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 hs.

[illegible]-v.3|10|52

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes repuestos para motores Diesel

Licitación F. 5.106: Repuestos p|motores Diesel Gardner. Apertura: 8|10 a las 15,00 horas.

Licitación F. 5.107: Repuestos p|motores Diesel Gardner. Apertura: 9|10 a las 15,00 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse en la Oficina Nº 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución de 12 a 15 horas.

e.22|9-Nº L-5.881-v.3|10|52

PRORROGA DE VENCIMIENTO

Licitación F. 5.099: Generadores y faroles eléctricos. Apertura: Postergada para el 20|11|52.

Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 hs.

e.29|9-Nº L.5.997-v.3|10|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 156: Madera de cedro en tablas. Ap. 6|10|52, 15 hs. — Nº 157: Madera de tipa en tablas. Ap. 7|10|52, 15 hs. — Nº 158: Piedra para balasto. Ap. 8|10|52, 15 hs. — Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, lunes a viernes de 11.30 a 16 horas.

e.15|9-Nº L.5.770 - v.3|10|52

FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO F. SARMIENTO DEPARTAMENTO ALMACENES

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 52|302 — Día 15|10|52 a las 14 hs. "Plomo puro en lingotes" M. 52|306 — 15|10|52 a las 15 hs. "Máquina excavadora completa con sus accesorios".

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2º piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. — Manuel Pedro Castell, Administrador General.

e.24|9-Nº L-5.911-v.14|10|52

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M. 52|293 - Día 10-10-52, a las 13 horas "Cartulinas y Papeles Varios".

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2do. piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. — Manuel Pedro Castell, Administrador General.

e.19|9-Nº L-5.852-v.9|10|52

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 52|299, Día 14|10|52, a las 13 horas "para la fabricación por la industria privada nacional de ganchos de tracción, grilletes barra de tracción y bielas motrices. M. 52|300. Día 14|10|52, a las 14 horas "estopa de algodón de color y blanca.

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2do. piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. — Manuel Pedro Castell, Administrador General.

e.22|9-Nº L-5.875-v.10|10|52

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M. 52|320. Día 22|10|52, 13 horas: "reparación parcial y general de un lote de 300 vagones, varios tipos, con opción por parte de la empresa a mayor cantidad". — M. 52|321. Día 22|10|52, 14 horas: "elásticos de goma Spencer, mangas, etc.". — M. 52|323. Día 22|10|52, 15.30 horas: "50.000.000 cartones para boletos".

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2do. piso, oficina Licitaciones, Capital Federal. — Manuel Pedro Castell, Administrador General.

e.30|9-Nº L-5.606-v.21|10|52

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M.52|312 — Día 23|10|52, a las 13 horas: Maquinarias para talleres mecánicos, herramientas neumáticas y motor eléctrico 80 H.P.

M.52|313 — Día 23|10|52, a las 15 horas: Repuestos para acumuladores.

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2º piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. — Manuel Pedro Castell, Administrador General.

e.30|9-Nº L-5.603-v.21|10|52

Llámase a licitación pública, por lo siguiente: M. 52|287, Día 3|10|52 a las 13 horas "Tubo de Acero para Caldera" — M. 52|247, Día 6|10|52 a las 14 horas. "Fabricación por la Industria Nacional de Silletas de Acero Fundido, Clep y Tirafondos para Vía". — Informes en Bmé. Mitre 2977, 2º piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal.

Manuel Pedro Castell, Administrador General.

e.12|9-Nº L.5.743 - v.2|10|52

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M.52|290, día 7|10|52, a las 13 horas; hierro dulce U y T. Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2º piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. — Manuel Pedro Castell - Administrador General.

e.16|9-Nº L-5.789-v.6|10|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

21 de octubre 1952, 15 hs., perfiles, O. C. 3|52 A. 65. — 22 de octubre 1952: 14 hs., acero dulce en barras, O. C. 3|52 A. 53. — 22 de octubre 1952, 15 hs., caños de acero galv., O. C. 12|52 Ax. 4. — 22 de octubre 1952, 16 hs., cadena de ho-calibrada, O. C. 42|52 Ax. 7. — 23 de octubre de 1952, 14 hs., chapas de acero dulce, O. C. 3|52 Ax. 49. — 23 octubre 1952, 15 hs., material de fundición y forjado p|señales, O. C. 10|52, Ax. 4. — 23 de octubre 1952, 16 hs., caños de cobre sin costura, O. C. 22|52 Ax. 14-27 de octubre de 1952, 14 hs., acero dulce en planchuelas, O. C. 3|52 Ax. 64. — 27 de octubre 1952, 15 hs., chapas galv. y de cinc, O. C. 19|52 Ax 3. — 4 de noviembre 1952, 15 hs., elásticos espirales, O. C. 49|52 Ax. 1. — 24 de noviembre 1952, 15 hs., llantas laminadas, O. C. 49|52. Consulta y retiro de pliegos, Av. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.26|9-Nº L-5.958-v.16|10|52

F. N. GRAL. B. MITRE

Licitaciones Públicas

Nº 153, Expte. 25.V.72: Tela negra impermeable, 16|10, 14,30 horas.

Nº 154, Expte. 7.C.1212|52. Cable de cobre de un conductor, 16|10, 15 horas.

Nº 155, Expte. 5.A.2308|52: Reacondicionamiento de cojinetes a bolilla, 20|10, 14.30 horas.

Nº 160, Expte. 10.O.C.211|52: Compresores de aire portátiles, 20|10, 15 horas.

Nº 156, Expte. 6.B.1734|52: Madera aserrada pino Brasil, 21|10, 14.30 horas.

Nº 157, Expte. 6.B.1724|52: Compresor de aire portátil, 23|10, 14.30 horas.

Nº 158, Expte. 6.B.1737|52: Acero dulce en chapa, 23|10, 15 horas.

Nº 159, Expte. 8.S.1|11: Desestiba de carbón de piedra en Puerto Nuevo (Buenos Aires), 24|10, 14,30 horas.

Pliegos y condiciones en Bmé. Mitre Nº 299, piso 1º, oficina Nº 51, de 12 a 15 horas, lunes a viernes. — Isidoro González, Administrador General.

e.26|9-Nº L-5.980-v.16|10|52

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 9, hasta el día 10 de octubre a las 16.— horas, para la construcción de cuatro (4) barcazas metálicas de empuje, para transporte de combustibles líquidos.

Consulta y propuestas: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º.

Precio del pliego: $ 100.— m|n.

e.9|9-Nº L-5655.v.6|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 11, hasta el día 31 de octubre a las 16 horas, para la construcción de 15 barcazas metálicas para transporte por empuje. — Consultas y pliegos: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º. — Precio del pliego: $ 100,00 en sellado nacional.

e.17|9-Nº L-5.823-v.14|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 8, hasta el día 7 de octubre a las 16 horas, para la adquisición de tornos mecánicos, martinete, máquina para afilar sierras, compresor aire, rectificadora torno y equipo soldadura.

Consulta y propuesta: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º.

Precio del pliego: $ 25.— m/n.

e.8|9-Nº L-5.634-v.3|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 10, hasta el día 14 de octubre a las 16 horas, para la instalación de motores propulsores, guinches de carga, mástiles, plumas y trabajos complementarios a realizarse en una barcaza metálica. — Consultas y pliegos: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º. — Precio del pliego: $ 50 en sellado nacional.

e.15|9-Nº L-5.787.v.3|10|52

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. 5449|52 juegos de cojinetes a simple hilera de bolillas. Apertura: 8|10|52, a las 13,00 horas. — L. P. 5455|52 segmentos para freno trasero y delantero. Apertura 20|10|52, a las 13.00 horas. — Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.25|9-Nº L-5 948-v.1º|10|52

Llámase a Licitación Pública número 15.905|52 para preparación del proyecto, provisión y colocación de las armaduras para techo en hormigón armado o metálicas y cubiertas —según anteproyecto oficial— en las obras a construirse para la estación de ómnibus "Paso de la Noria", en el terreno ubicado en Avda. General Paz y las calles Saladillo, Madariaga, Berón de Astrada y Ferré, Capital. — Valor de pliego: $ 150. — Apertura: 21|10|52, a las 13,00 horas. — Provisión del siguiente material: L. P. 16.275|52 trapo blanco sin pelusa. Apertura: 7|10|52, a las 13,15 horas. — L. P. 5.469|52 cristal templado inastillable. Apertura: 8|10|52, a las 13,15 horas. — L. P. 16.280|52 electrodos especiales p|soldar rieles. Apertura: 8|10|52, a las 13,25 horas. — L. P. 10.887|52 elástico semi-elíptico y elíptico triple. Apertura: 8|10|52, a las 13,45 horas. — L. P. 10.883|52 medias cajas de engranaje y cajas de engranajes. — Apertura: 8|10|52, a las 13,55 horas. — L. P. 16.292|52 tornos monopolea y fresadora-copilladora Apertura: 8|10|52, a las 13,55 horas. — L. P. 16.290|52 aceite 3 en 1; de maíz; "Fusol"; especial p|templar; soluble p|torno; glicerina industrial y aceite castor. Apertura: 8|10|52, a las 14,05 horas. — L. P. 5.502|52 juegos de aros, de dos piezas Apertura: 10|10|52, a las 13,00 horas. — Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.29|9-Nº L-5.996-v.3|10|52

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 27-1|52, por lo servicios de transportes de pasajeros, tripulantes, personal y carga de la empresa Bases y condiciones retirar en Paseo Colón 185, 8º piso, of. 803 de 15 a 17.30 Apertura el 14|10|52 a las 17 horas en Secretaría General, 4º piso.

e.23-9-Nº L-5.899-v.6|10|52

Licitaciones Públicas Nº 52 y 53, construcción de pañol taller en el Aerodrome de Orán y San Rafael, cada presupuesto asciende a m$n. 144.965 93. Bases y condiciones, retirar en Paseo Colón 185, 8º piso, Of.: 803. Apertura el 13|10|52, a las 15 y 17 horas en Secretaría General, 4º piso.

e.29|9-Nº L-5.981-v.3|10|52

AGUAS CORRIENTES DE BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública para el día 8 de octubre de 1952, a las 15 horas para la provisión de 5.000 metros de caño de asbesto cemento para conducción de agua a presión, clase 7, de 250 mm. de diámetro interior y para cuatro equipos completos para clorinación.

Para informes concurrir a "Aguas Corrientes de Bahía Blanca", calle Vieytes 302.

e.18|9-Nº L-5.840-v.8|10|52

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION DE ULTRAMAR

Compañía Argentina de Navegación Dodero

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina punzonadora y cizalla y un compresor fijo tipo industrial. Pliego de condiciones Nº 7.721 en n|Div. Licitaciones y Compras, Av Corrientes 389, piso 1º, Capital de 11 a 18 horas. Vencimiento 20 de Octubre de 1952, a las 16 horas. — Gerente General.

$ 160.— e.25|9-Nº 24.445-v.6|10|52

DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS

Expediente Nº 1.917|D|52

Licitación Pública Nº 4|52 para la adquisición de curupay en rollizos, lapacho en vigas, pino Brasil en tablas y pino Paraná en tirantes.

Apertura: 20|10|52. Hora 15. Pliego de cond. y especificaciones en Rivadavia 578, piso 4º, ejemplar $ 6.— m|n. — Buenos Aires, setiembre de 1952. — Alberto E. Chiappe, Director Nacional de Puertos (Int.).

e.26|9-Nº L-5.967-v.16|10|52

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 558|52 (DCI)

Llámase a Licitación Pública para contratar la "pintura de un Galpón Engraw" de la Fábrica Militar de Amo-

níaco y Acidos, sita en Río Tercero, Provincia de Córdoba.

Apertura de Propuestas: 14 de octubre de 1952, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 horas, como así también en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del Presupuesto Oficial: m$n. 22.020.—.

Depósito de Garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.25|9-Nº L-5.946-v.1º|10|52

Licitación Pública Nº 557|52 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar los "Trabajos de Pintura y Obras Varias" en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de Propuestas: 23 de Octubre de 1952, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del Presupuesto Oficial: m$n. 157.833.—.

Depósito de Garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.25|9-Nº L-5.947-v.1º|10|52

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Administrativo
Organización Comercial
División Compras

Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública número 341|52, para el día 14 de octubre de 1952, a las 9,50 horas, para la provisión de cartón-papel, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|9-Nº L-5.605-v.13|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 331|52, para el día 10 de octubre de 1952, a las 9,30 horas, para la provisión de: Mineral de Manganeso, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.29|9-Nº L-5.986-v.10|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 339|52, para el día 10 de octubre de 1952, a las 10,50 horas, para la provisión de: Acido Nítrico Comercial, con destino a la Fábrica Militar de Zinc Electrolítico.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.29|9-Nº L-5.987-v.10|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 338|52, para el día 10 de octubre de 1952, a las 10,40 horas, para la provisión de: Acero Siemens Martin, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "San Lorenzo".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.29|9-Nº L-5.988-v.10|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 337|52, para el día 10 de octubre de 1952, a las 10,30 horas, para la provisión de: Fundición y Maquinado de una Traviesa de Acero con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "San Lorenzo".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.29|9-Nº L-5.989-v.10|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 336|52, para el día 10 de octubre de 1952, a las 10,20 horas, para la provisión de: Bujes Fundidos con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.29|9-Nº L-5.990-v.10|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 335|52, para el día 10 de octubre de 1952, a las 10,10 horas, para la provisión de: Hilo Sisal, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.29|9-Nº L-5.911-v.10|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 334|52, para el día 10 de octubre de 1952, a las 10 horas, para la provisión de: Repuestos de Grúas, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.29|9-Nº L-5.992-v.10|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 333|52, para el día 10 de octubre de 1952, a las 9,50 horas, para la provisión de: Interferómetro, Barómetro, Psicrómetro, Termógrafo, con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "D. M.".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.29|9-Nº L-5.993-v.10|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 332|52, para el día 10 de octubre de 1952, a las 9,40 horas, para la provisión de: Aceros, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.29|9-Nº L-5.994-v.10|10|52

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA
Departamento Administrativo
División Adquisiciones

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos (trapos usados). La apertura de las propuestas se efectuará en el local del Regimiento 7 de Caballería, Chajarí, Entre Ríos, el día 6 de Octubre de 1952, a las 10.00 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones o cláusulas de especificaciones especiales o particulares, dirigirse al Servicio de Intendencia de esta Unidad. — Luis Miguel Galliano, Teniente de Intendencia, Secretario de la Comisión de Adjudicaciones.

e.26|9-Nº L-5.974-v.6|10|52

Intendencia Regional "Cuyo"

Mendoza, 9 de setiembre de 1952

"Llámase a licitación pública para la adquisición de avena, alfalfa, maíz, paja y leña, con destino a unidades de jurisdicción de la Intendencia Regional "Cuyo" (San Juan y Mendoza) durante el año 1952.

La apertura de las propuestas se efectuará en el organismo antes citado, calle Godoy Cruz 1513, San José, Mendoza, el día 6 de octubre de 1952, a las 10,00 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a la Intendencia Regional "Cuyo" (Sección Contaduría), cuyo domicilio se consigna precedentemente".

e.26|9-Nº L-5.973-v.2|10|52

REGIMIENTO 8 DE INFANTERIA MOTORIZADO "GENERAL O'HIGGINS"

Llámase a licitación pública para la concesión de Cantina del Regimiento 8 de Infantería Motorizado "General O'Higgins" y 9 Grupo Antiaéreo Pesado. — La apertura de las propuestas se efectuará en Kilómetro 11, Gobernación de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia, el día 15 de octubre del corriente año, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a Servicio de Intendencia del Regimiento 8 de Infantería, Kilómetro 11, (Gobernación de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia).

e.23|9-Nº L-5.892-v.6|10|52

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 731, para el día 7 de Octubre de 1952.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 731, hora 10,40: Ejecución de los trabajos de blanqueo y pintura. Presupuesto Oficial $ 828.436,00 m|n. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial. Precio de la Documentación Técnica Nº 5.150 pesos 101,00 m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1952. — Jefe de Departamento Administrativo.

e.25|9-Nº L-5.942-v.1º|10|52

Licitación Pública Nº 767, para el día 7 de Octubre de 1952.

Nº 767, hora 10,30: Reparación general de las cocinas de tropa. Suboficiales y Oficiales. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta. Precio de la documentación técnica Nº 5.111, $ 10.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1952. — Jefe de Departamento Administrativo.

e.25|9-Nº L-5.943-v.1º|10|52

Licitación Pública Nº 770, para el día 7 de Octubre de 1952

Ciudad de Buenos Aires

Nº 770. — Hora 10,50: Provisión de materiales de electricidad con destino a la Obra Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la propuesta, si excede de $ 10.000,00 m|n. — Precio del pliego de condiciones especiales $ 5,00 m|n. — Horario de Venta de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día, y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: Número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1952, Jefe Departamento Administrativo.

e.26|9-Nº L-5.960-v.2|10|52

Sección Forrajes

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 1/53, para la adquisición de asfalfa, avena, maíz, paja y leña; la apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición el día 6 de octubre de 1952, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones o especificaciones particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Forrajes, Larrea 560, 2º piso

e.15|9-Nº L.5.774 - v.3|10|52

Licitación Pública Nº 781 para el día 10 de octubre de 1952

MAGDALENA

(Provincia de Buenos Aires)

Nº 781 - Hora 10,30: Provisión e instalación de máquinas y complementos para una panadería - Presupuesto Oficial $ 185.000.— m|n. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial. Precio del legajo Nº 5.019: $ 13.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1952. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|9-Nº L.-5.609-v.6|10|52

AGRUPACION DE COMUNICACIONES MENDOZA

Llámase a licitación pública para la venta del estiércol proveniente del ganado de esta Agrupación. La apertura de las propuestas se efectuará en el cuartel de la misma, sito en Avenida Boulogne Sur Mer s|n. Mendoza, el día 13 de octubre de 1952, a las 10,00 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de especificaciones particulares dirigirse a la oficina de Intendencia.

e.29|9-Nº L-5.995-v.10|10|52

DIRECCION REGIONAL DE INTENDENCIA
INTENDENCIA REGIONAL "CORDOBA"
Licitación Pública

El día 6 de octubre de 1952, a las 10 horas se realizará en el local de la Intendencia Regional "Córdoba" (Calle Argandoña 2515, Córdoba), la Licitación Pública para la adquisición de Avena, Maíz, Paja y Leña, con destino a las necesidades de las unidades de esta jurisdicción durante el año 1953.

Para informes y pliegos de condiciones, dirigirse al Secretario de la Comisión de Compras en el local antes citado, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.12|9-Nº L.5.748 - v.2|10|52

(Tucumán)

Llámase a licitación pública para la adquisición de alfalfa, avena, maíz, paja y leña, con destino a satisfacer las necesidades de las Unidades y Organismos Militares de la jurisdicción, durante el

año 1953. La apertura de propuestas se efectuará en la Intendencia Regional "Tucumán" (Avenida Sarmiento 431 - Tucumán), el día 6 de octubre de 1952 a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a la Oficina de Licitaciones y Compras de la citada Repartición, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.
e.16|9-Nº L-5.790-v.6|10|52

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Llámase a Licitaciones Públicas Nros. 38 y 39|52 para el día 8 de octubre de 1952, a las horas que se indican, para la adquisición de los elementos y materiales que se detallan a continuación.
Nº 38|52 - a las 11 horas. — Repuestos p|cocinas, estufas, faroles y calentadores a kerosene, portacandados, pitones, remaches de hierro, tuercas mariposa, llaves tipo Yale, papel de lija y esmeril, lona blanca de algodón, lienzo, ojales de bronce, ojalillos niquelados, pastillas de gas Aga, vidrios p|linternas tubulares, madera pino Paraná, etc.
Nº 39|52 - a las 11,15 horas. — Cinco m. quinientos cuarenta (5.540) metros de madera p o. Paraná, varias medidas, cepillada y en bruto.
Para pliegos de condiciones e informes, dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo Nº 381, de 7,30 a 13 horas. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1952. — El Jefe de la Div. Administrativa.
e.24|9-Nº L-5.938-v.7|10|52




Boletín Oficial
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional (Acuerdo General de Ministros del 14 de Enero de 1947 - Art. 6º).

SUMARIO
EDICION DE 16 PAGINAS

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 8|52, para la adquisición de material de embalaje y envase.
Apertura de propuestas el día 16 del mes de octubre próximo, a las 12 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército, calle Pozos Nº 2045.
Pliegos e Informes: de lunes a viernes de 7.30 a 12.30 horas, en la División Administrativa, Sección Adquisiciones.
e.25|9-Nº L-5.944-v.15|10|52

INTENDENCIA REGIONAL "PARANA"

El día 6 de octubre del año 1952 a las 10 horas, se realizará en el local de la Intendencia Regional "Paraná", la apertura de las propuestas de licitación pública para la provisión de alfalfa, avena, maíz, paja y leña, con destino a satisfacer las necesidades de las unidades con guarnición en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Presidente Perón y Gobernaciones de Formosa y Misiones, durante el año 1953.
Para informes y pliegos de condiciones dirigirse al secretario de la Comisión de Adjudicaciones, en el local antes citado. — El Presidente Comisión de Adjudicaciones.
e.25|9-Nº L-5.961-v.6|10|52

COMANDO 3º EJERCITO
ESCUELA DE INFANTERIA

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos (algodón, loneta, lienzo, lana y paño) la apertura de las propuestas se efectuará en la Escuela de Infantería el día 9 de octubre de 1952 a las 10,00 hs., lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.
Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares dirigirse al Jefe del Servicio de Intendencia de la Escuela de Infantería en el local citado.
e.24|9-Nº L-5.939-v.7|10|52

6. DESTACAMENTO DE MONTAÑA

Llámase a licitación pública para la venta de diez terneros machos de raza puros Holando Argentino con una base de $ 900.— (novecientos pesos moneda nacional), cada uno oscilando la edad de los mismos entre 14 y 20 meses.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Comando del 6. Destacamento de Montaña, el día 8 de octubre de 1952, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado a la hora indicada.
Para retirar pliegos de condiciones o especificaciones particulares informes, etc., dirigirse a la Oficina de licitaciones del Comando 6. Destacamento de Montaña, Junín de los Andes (Neuquén). — Waldemar Raúl Diana, Coronel, Presidente de la Comisión de Adjudicaciones.
e.24|9-Nº L-5.905-v.7|10|52

1 DIVISION BLINDADA
AGRUPACION BLINDADA 2
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la venta de Rezagos. — La apertura de las propuestas se efectuará Campo de Mayo, Agrupación Blindada 2, (lindando con la Escuela de Caballería) el día 15 de octubre de 1952, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado, hasta la hora indicada. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales dirigirse al Servicio de Intendencia de la Unidad.
e.23|9-Nº L-5.890-v.6|10|52

AGRUPACION BLINDADA 1 (C. 10)

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos de ropa en la Agrupación Blindada 1, sita en Campo de Mayo. La apertura de las propuestas se efectuará en el local de la misma el día 14 de octubre, a las 10 horas. Para retirar pliegos de condiciones dirigirse al Servicio de Intendencia. — Carlos Miguel Vernengo, Teniente Coronel, Jefe Agrupación Blindada 1 (C. 10), Presidente de la Comisión de Adjudicación.
e.30|9-Nº L.-5.608-v.13|10|52

INTENDENCIA REGIONAL
BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública para el día 6 de octubre de 1952, a las 10 horas para la provisión de alfalfa, avena, maíz, paja y leña, a las unidades de jurisdicción de esta Intendencia Regional. Informes y pliegos: Saavedra Nº 951, Bahía Blanca. — Bahía Blanca, 17 de septiembre de 1952. — Néstor R. Sabbatini, Teniente de Int. Reg. "Bahía Blanca".
e.23|9-Nº L.5.900-v.6|10|52

DIRECCION GENERAL DEL
MATERIAL DEL EJERCITO
(2º llamado)

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de:
Nº 175 (Hora 10.15) — Aparatos para comunicaciones, para laboratorio de física, máquinas para taller de imprenta, etcétera.
Nº 176 (Hora 10.30) — Elementos de librería, ferretería, droguería y electricidad.
Nº 177 (Hora 10.45) — Papel gutapercha, cables, barrenos, etc.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de Octubre de 1952 a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta las horas señaladas.
Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), calle Pozos Nº 1807, Capital Federal.
e.25|9-Nº L-5.953-v.1º|10|52

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de:
Nº 173 (hora 9,10). Madera en tablones y vigas.
Nº 174 (hora 9,20). Calibradores del ánima del cañón de la ametralladora Browning c. 12,7 mm.
Nº 178 (hora 9,30). Repuestos y accesorios para vehículos automotores.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de octubre de 1952, a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta las horas señaladas.
Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), calle Pozos Nº 1807, Buenos Aires.
e.22|9-Nº L.5.871-v.3|10|52

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de:
Nº 179 - (Hora 9,15) Receptores de comunicaciones, reguladores de voltaje automáticos, etc.
Nº 180 - (Hora 9,25) Cajones y separadores para baterías.
Nº 181 - (Hora 9,40) Equipos teleimpresores. La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de octubre de 1952, a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta las horas señaladas. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), calle Pozos número 1807, Buenos Aires.
e.30|9-Nº L.-5.610-v.13|10|52

ARSENAL "ESTEBAN DE LUCA"

Llámase a Licitación Pública Nº 8|52, para la provisión de: Materias Primas y Maquinarias para la fabricación de pinturas.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Arsenal "Esteban de Luca" (Sección Licitaciones), el día 28 de octubre de 1952, a las 8 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado, hasta la hora indicada.
Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Arsenal "Esteban de Luca" (Sección Licitaciones) calle Pozos Nº 1807, Capital. — Julio Guillermo Bidone, Coronel, Jefe Arsenal "Esteban de Luca".
e.29|9-Nº L-5.984-v.27|10|52

Ministerio de Marina

VENTA AUTOMOVILES

Llámase a licitación pública 6 de octubre próximo a 11 horas para la venta de siguientes automóviles:

Packard 1947, motor Nº 514.770
" 1938, " " 147.894
" 1942, " " 10.749

Demás informes, pliego de condiciones, etc.: Div. Compras, Paseo Colón 1467, Capital.
e.24|9-Nº L-5.909-v.3|10|52

Ministerio de Aeronáutica

SUBSECRETARIA DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE ADMINISTRATIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|52 para el día 30 de octubre de 1952 a las 10 hs. para la adquisición de: transmisores de VHF, receptores de VHF, transmisores tipo BC 610, receptores tipo BC 348, receptores de HF, transmisores de LF con sus monitores, grabadores de sonido, medidores de intensidad de campo y analizadores industriales.
Pliegos de condiciones y especificaciones técnicas, retirarlos en esta Dirección, calle Juncal Nº 1290, División Adquisiciones y Previsiones, T. E. 44-8861, de lunes a viernes de 7 a 13 hs.
e.29|9-Nº L-5.999-v.20|10|52

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra: "Renovación de la cubierta del edificio ocupado por el laboratorio de ensayo de materiales de la Dirección General del Material Aeronáutico, Aeródromo Militar El Palomar" con vencimiento el día 7 de octubre de 1952, a las 10 horas, con un presupuesto oficial de sesenta y dos mil seiscientos setenta y seis pesos moneda nacional ($ 62.676 m|n.), pliegos $ 26.
Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu Nº 754. Bs. As. Depósito de garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.
e.22|9-Nº L-5.872-v.3|10|52

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 99|952, para la provisión de uniformes y vestuario, a realizarse el día 16 de octubre de 1952, a las 9,00 horas en la calle Parera Nº 36 — Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de Cinco Pesos Moneda Nacional ($ 5,00 %).
e.25|9-Nº L-5.950-v.15|10|52

Llámase a licitación pública para el día 9 de octubre de 1952, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:
Licitación Pública Nº 97|952, a las 9 horas. Elementos de bazar.
Licitación Pública Nº 98|952, a las 9,15 horas. Máquinas perforadora y reproductora para equipo de contabilidad mecanizada.
Que se realizarán en la calle Parera Nº 36. Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de Cinco Pesos Moneda Nacional ($ 5,00 m|n.).
e.25|9-Nº L-5.951-v.8|10|52

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

BOLETIN OFICIAL
Paraguay 772

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
DE 11.30 A 15.30
T. E. 31 - 0358

INFORMES T. E. 32 - 0539
MESA DE ENTRADAS T. E. 31 - 0358
RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas después de la primera publicación